

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y**  
**CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**“EL PRESUPUESTO PÚBLICO, COMO HERRAMIENTA DE  
PLANIFICACION Y GESTION EN LA ADMINISTRACION DE  
LA MUNICIPALIDAD PORVINCIAL DE CORONEL  
PORTILLO DEPARTAMENTO DE UCAYALI – 2019”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

**AUTORES:**

MAS LOPEZ ROSA GABRIELA  
NACIMENTO PUYO MARVIN  
SOLSOL HIDALGO ULISES

**ASESOR:**

DR. CANTEÑO GAVINO ROLANDO CARLOS

**PUCALLPA – PERU**

**2021**



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

### COMISION DE GRADOS Y TITULOS

**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"**

#### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 10:00 AM del día Lunes 31 de Mayo del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Nestor Goyzueta Greyfos (Presidente)**, **Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva (Miembro)**, y **CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"EL PRESUPUESTO PUBLICO, COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACION Y GESTION EN LA ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO DEPARTAMENTO DE UCAYALI - 2019"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Rosa Gabriela Mas Lopez, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

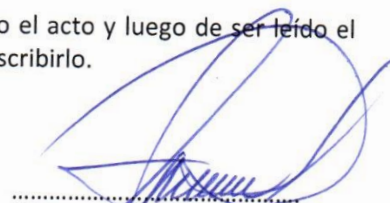
- Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- Aprobado por mayoría
- Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD Y PUBLICACION

Siendo las 11:30 AM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

  
Mg. Nestor Goyzueta Greyfos  
Presidente

  
Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva  
Miembro

  
CPC. Jorge Armando Palacios Valera  
Miembro



  
Dr. Edgar Guizado Moscoso  
Secretario Académico



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**COMISION DE GRADOS Y TITULOS**

**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

Siendo las...10:00.....del día Lunes 31 de Mayo del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Nestor Goyzueta Greyfos (Presidente), Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva (Miembro), y CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"EL PRESUPUESTO PUBLICO, COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACION Y GESTION EN LA ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO DEPARTAMENTO DE UCAYALI - 2019"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Marvin Nacimiento Puyo, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:


- e) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- f) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- g) Aprobado por mayoría
- h) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD Y PUBLICACION

Siendo las...11:30.....del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

  
.....  
**Mg. Nestor Goyzueta Greyfos**  
Presidente

  
.....  
**Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva**  
Miembro

  
.....  
**CPC. Jorge Armando Palacios Valera**  
Miembro



  
.....  
**Dr. Edgar Guizado Moscoso**  
Secretario Académico



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**COMISION DE GRADOS Y TITULOS**

**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la independencia"**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

Siendo las 10.00 del día Lunes 31 de Mayo del 2021, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento de General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Nestor Goyzueta Greyfos (Presidente), Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva (Miembro), y CPC. Jorge Armando Palacios Valera (Miembro)**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"EL PRESUPUESTO PUBLICO, COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACION Y GESTION EN LA ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO DEPARTAMENTO DE UCAYALI - 2019"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Ulises Solsol Hidalgo, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Título de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:


- i) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
- j) Aprobado por unanimidad y recomendación de publicación
- k) Aprobado por mayoría
- l) Desaprobado..."


El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD Y PUBLICACION

Siendo las 11.30 del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

  
.....  
**Mg. Nestor Goyzueta Greyfos**  
Presidente

  
.....  
**Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva**  
Miembro

  
.....  
**CPC. Jorge Armando Palacios Valera**  
Miembro

  
.....  
**Dr. Edgar Guizado Moscoso**  
Secretario Académico



## ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por el Jurado Calificador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para optar el Título Profesional de Contador Público.

Mg. Nestor Goyzueta Greyfos



---

**Presidente**

Mg. Severino Antonio Guerra Da Silva



---

**Miembro**

C.P.C Jorge Armando Palacios Valera



---

**Miembro**

Dr. Rolando Carlos Canteño Gavino



---

**Asesor**

Rosa Gabriela Mas López



---

**Tesista**

Marvin Nacimiento Puyo



---

**Tesista**

Ulises Solsol Hidalgo



---

**Tesista**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION  
DIRECCION DE PRODUCCION INTELECTUAL

# CONSTANCIA

## ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

### SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

**N° V/0094-2021**

La Dirección de Producción Intelectual, hace constar por la presente, que el Informe final (Tesis) Titulado:

“EL PRESUPUESTO PÚBLICO, COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2019”

Cuyo autor (es) : MÁS LÓPEZ, ROSA GABRIELA  
NACIMENTO PUYO, MARVIN  
SOLSOL HIDALGO, ULISES

Facultad : CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
Escuela Profesional : CONTABILIDAD.  
Asesor(a) : Dr. CANTEÑO GAVINO, ROLANDO CARLOS

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 8%**.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se entrega la presente constancia.



**Fecha: 11/03/2021**

**Dra. DINA PARI QUISPE**  
Dirección de Producción Intelectual



## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, ROSA GABRIELA MAS LOPEZ

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

EL PRESUPUESTO PÚBLICO, COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2019

Sustentada el año: 2021

Con la asesoría de: DR. CANTERO GAVINO, ROLANDO CARLOS

En la Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela profesional: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

**PARCIAL**  Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar si su tesis o documento presenta material patentable, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

**TOTAL**  Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali ([www.repositorio.unu.edu.pe](http://www.repositorio.unu.edu.pe)), bajo los siguientes términos:

**Primero:** Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

**Segundo:** Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 27 / 01 / 2022

Email: gabrielamas.lopez@gmail.com Firma: R. G. L.  
Teléfono: 934-296-291 DNI: 48495302

🌐 [www.repositorio.unu.edu.pe](http://www.repositorio.unu.edu.pe)  
✉ [repositorio@unu.edu.pe](mailto:repositorio@unu.edu.pe)



## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, MARVIN NACIMENTO PUYO

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

"EL PRESUPUESTO PÚBLICO, COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2019"

Sustentada el año: 2021

Con la asesoría de: DR. CANTENJO GAVINO POLANCO CARLOS

En la Facultad: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela profesional: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

**PARCIAL**  Significa que se publicará en el repositorio institucional solo la caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar si su tesis o documento presenta material patentable, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

**TOTAL**  Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali ([www.repositorio.unu.edu.pe](http://www.repositorio.unu.edu.pe)), bajo los siguientes términos:

**Primero:** Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

**Segundo:** Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 27 / 01 / 2022

Email: manapu\_17@hotmail.com

Teléfono: 926870859

Firma: [Firma]

DNI: 44135230

🌐 [www.repositorio.unu.edu.pe](http://www.repositorio.unu.edu.pe)

✉ [repositorio@unu.edu.pe](mailto:repositorio@unu.edu.pe)





## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, ULISES SOLSOL HIDALGO

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

"EL PRESUPUESTO PÚBLICO, COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2019"

Sustentada el año: 2021

Con la asesoría de: DR. CANTENO GAVINO ROLANDO CARLOS

En la Facultad: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela profesional: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

**PARCIAL**  Significa que se publicará en el repositorio institucional solo la caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar si su tesis o documento presenta material patentable, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPi cuando se lo solicite la DGPI UNU.

**TOTAL**  Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali ([www.repositorio.unu.edu.pe](http://www.repositorio.unu.edu.pe)), bajo los siguientes términos:

**Primero:** Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

**Segundo:** Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 27 / 01 / 2022

Email: ulis\_96@hotmail.com  
Teléfono: 985184291

Firma:   
DNI: 71048423

🌐 [www.repositorio.unu.edu.pe](http://www.repositorio.unu.edu.pe)  
✉ [repositorio@unu.edu.pe](mailto:repositorio@unu.edu.pe)

## **DEDICATORIA**

A mis padres, Rosa y Guillermo, quienes a lo largo de toda mi vida me han apoyado y motivado en mi formación académica, su lucha interminable han hecho de ellos un gran ejemplo a seguir y sin ellos jamás hubiera podido conseguir lo que hasta ahora, gracias por todo su amor.

**Rosa Gabriela**

Agradezco a todas las personas que siempre confiaron en mí, en especial a mi hijo Gustavo, mis abuelos Ladislao y Nora por haberme criado y dado la educación los valores necesarios para ser un ciudadano útil para la sociedad.

**Marvin**

A mis padres Marcilio y Ruth por su apoyo incondicional como profesional y persona, sin ellos no sería posible todos estos acontecimientos en mi vida.

**Ulises**

## **AGRADECIMIENTO**

A través de estas líneas expresamos el sincero agradecimiento a nuestros queridos padres por darnos la vida, al señor nuestro DIOS por brindarnos el don de la inteligencia y en forma muy especial a nuestra casa de estudios superior por habernos albergado durante estos años de entera dedicación; también a todas las personas que siempre confiaron en nosotros.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación “El presupuesto público como herramienta de planificación y gestión en la administración en la municipalidad provincial de Coronel Portillo 2019”

El presupuesto público es una herramienta para el logro de objetivos y metas de acuerdo al plan operativo de la institución en este caso de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo estratégico para cumplir con los objetivos y metas a favor de la población, a través de las diferentes actividades, programas y sub programas.- El presupuesto público es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a ser cubiertos durante el año fiscal y refleja los ingresos de acuerdo a las fuentes de financiamiento que financian esos gastos.

Según la naturaleza y el proceso de investigación, es "descriptivo – explicativo y correlacional"; porque el objetivo es determinar que el presupuesto público es una herramienta valiosa de planificación y gestión en el proceso presupuestario, que contribuye e influye en la gestión de la administración Municipalidad de Coronel Portillo como una herramienta clave en la aplicación de los fondos públicos a través de las fuentes de financiamiento.

De acuerdo a la investigación demuestran los resultados en las cualidades positivas y negativas del presupuesto público como herramienta de planificación y gestión en la administración de la Municipalidad de Coronel Portillo. De los 708 datos extraídas el 93.08% (659) de la unidad de análisis revelaron, que el presupuesto público contribuye significativamente como herramienta de planificación y Gestión en la administración de la Municipal Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019, mientras que el 3.53% (25) opinaron estar en desacuerdo y el 3.39% (24) indican no saber y no opinar al respecto.

La tesis se incluye a las otras investigaciones en el área y deja abierta la posibilidad de fortalecer líneas de investigación que contribuyan a la gestión de los gobiernos locales como herramienta de planificación y gestión en los municipios del país.

Palabras clave: Presupuesto Público Herramienta de Planificación y Gestión en la Municipalidad.

## **ABSTRACT**

The present research work "The public budget as a planning and management tool in the administration in the provincial municipality of Coronel Portillo 2019"

The public budget is a tool for the achievement of objectives and goals according to the operational plan of the institution in this case of the Provincial Municipality of Coronel Portillo, strategic to meet the objectives and goals in favor of the population, through the different activities, programs and sub programs.- The public budget is the quantified, joint and systematic expression of the expenses to be covered during the fiscal year and reflects the income according to the financing sources that finance those expenses.

According to the nature and the research process, it is "descriptive - explanatory and correlational"; because the objective is to determine that the public budget is a valuable planning and management tool in the budget process, which contributes and influences the management of the administration Municipality of Coronel Portillo as a key tool in the application of public funds through sources of financing.

According to the research, the results show the positive and negative qualities of the public budget as a planning and management tool in the administration of the Municipality of Coronel Portillo. Of the 708 data extracted, 93.08% (659) of the analysis unit revealed that the public budget contributes significantly as a planning and management tool in the administration of the Municipal Provincial of Coronel Portillo of the Department of Ucayali 2019, while 3.53 % (25) stated that they disagreed and 3.39% (24) indicated that they did not know and did not have an opinion about it.

The thesis is included in the other investigations in the area and leaves open the possibility of strengthening lines of research that contribute to the management of local governments as a planning and management tool in the country's municipalities.

Keywords: Public Budget Planning and management tool in the Municipality.

# INTRODUCCIÓN

En el Perú, en los diferentes niveles de las Instituciones públicas, como el gobierno Central, Regional, Locales y Gobiernos Autónomos el presupuesto público constituye la herramienta de planificación en las Instituciones públicas y por ende en la Municipalidad de Coronel Portillo, el presupuesto público es la herramienta de planificación y de gestión económico financiera y constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades.

Las etapas del presupuesto son: Etapas la de Programación multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto. Dichos están normas por la Ley General del presupuesto y las leyes anuales de los años fiscales y las Normas y Directivas emanadas por la Dirección General del Presupuesto Público.

La Gerencia de Presupuesto y Planificación de la Municipalidad Provincia de Coronel Portillo departamento de Ucayali integra el Sistema Nacional de Presupuesto, por lo tanto se deben aplicar la normas y directivas dadas por la Dirección General del Presupuesto Público.

La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo de acuerdo con la ley orgánica de las municipalidades cumple es para el cumplimiento de sus metas programadas y para lograr la satisfacción de la población de la Provincia de Coronel Portillo.

El trabajo de investigación está estructurado en cuatro capítulos de la manera siguiente:

**Capítulo I: El Problema de la Investigación.** Se expone en este capítulo el planteamiento del problema de la investigación, formulación, objetivos, hipótesis, variables, viabilidad y limitaciones.

**Capítulo II: El Marco Teórico.** Dentro de ello se tuvieron en cuenta, los antecedentes, las bases teóricas que fundamenta el estudio, definiciones conceptuales, tipologías e indicadores como unidades de medida.

**Capítulo III: El Marco Metodológico.** Donde se considera, el nivel de investigación, tipo de investigación, diseño de investigación, población y muestra de estudio, técnicas e instrumentos de investigación y el procesamiento, organización y presentación de datos.

**Capítulo IV: Presentación de los resultados** de la investigación, en cuadros y gráficos estadísticos con el respectivo análisis e interpretación.

**Capítulo V: Presentamos la contratación de los resultados** de campo con las pruebas de hipótesis general y específicas.

Finalmente, se presentan las conclusiones y sugerencias de la investigación, las referencias bibliográficas y los anexos.

## INDICE

DEDICATORIA-----	x
AGRADECIMIENTO-----	xi
RESUMEN -----	xii
ABSTRACT-----	xiii
INTRODUCCION-----	xiv
INDICE-----	xvi
INDICE DE TABLAS-----	xviii
INDICE DE FIGURAS -----	xx
I PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN-----	22
1.1 Planteamiento del problema de investigación-----	22
1.2 Formulación del Problema -----	28
1.2.1 Problema General-----	28
1.2.2 Problemas Específico-----	29
1.3 Objetivos de Investigación-----	21
1.3.1 Objetivo General-----	21
1.3.2 Objetivos Específicos -----	21
1.4 Hipótesis Variable y Sistemas de hipótesis-----	21
1.4.1 Hipótesis General-----	21
1.4.2 Hipótesis Específico-----	22
1.5 Variables-----	22
1.5.1 Variable Independiente-----	22
1.5.2 Variable Dependiente-----	22
1.5.3 Operacionalización de las Variables -----	23
1.6 Justificación -----	25
1.7 Viabilidad -----	25
1.8 Limitaciones -----	26
II MARCO TEORICO -----	27
2.1 Antecedentes del Problema -----	27
2.1.1 Nivel Internacional -----	27
2.1.2 Nivel Nacional -----	31
2.1.3 Nivel Local-----	39
2.2 Planteamiento del Problema -----	39
2.3 Definiciones de Términos Básicos -----	46
2.4 Bases Epistémicos-----	51



III MARCO METODOLOGICO -----	52
3.1 Tipo de Investigación -----	52
3.2 Diseño de la Investigación -----	52
3.3 Esquema de la Investigación -----	53
3.4 Población y Muestra -----	53
3.4.1 Población -----	53
3.4.2 Muestra -----	53
3.5 Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos -----	54
3.6 Procedimientos de recolección de Datos -----	55
3.7 Tratamiento de los datos -----	56
IV RESULTADOS -----	57
4.1 Interpretación y Presentación de los Resultados -----	57
4.2 Discusión de Resultados -----	80
4.2.1 Prueba de Hipótesis -----	80
CONCLUSIONES -----	88
SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES -----	89
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS -----	90
ANEXOS -----	92

## INDICE DE TABLAS

TABLA N° 1	El presupuesto público es un instrumento de planificación y gestión en la administración de la municipalidad provincial de coronel portillo 2019 .....	58
TABLA N°2	Los instrumentos de gestión contribuyen a una buena administración de la municipalidad provincial de coronel portillo 2019 .....	59
TABLA N° 3	Los ingresos provenientes de las fuentes de financiamiento inciden en la administración de la municipalidad provincial de coronel portillo 2019.....	61
TABLA N° 4	Los recursos ordinarios provenientes de los tributos sirven para la ejecución de obras en la gestión de la municipalidad provincial de coronel portillo año 2019.....	63
TABLA N° 5	Las etapas del proceso presupuestario como en la programación multianual y formulación del presupuesto se deben estimar los ingresos, gastos y estimación de proyectos a ejecutar de acuerdo a prioridades .....	65
TABLA N° 6	En la ejecución del proceso presupuestario se ejecutan los ingresos y gastos para cumplir los proyectos y actividades de acuerdo a la formulación del presupuesto .....	67
TABLA N° 7	Los ingresos que se capta a través de las diferentes fuentes de financiamiento de la municipalidad de coronel portillo importante para su funcionamiento en su administración .....	69
TABLA N° 8	Las fuentes de financiamiento son indispensables para la ejecución del presupuesto de la municipalidad provincial de coronel portillo .....	71
TABLA N° 9	Para ejecutar un gasto corriente y gasto de capital necesariamente tiene que tener saldo presupuestal en la gestión de la ejecución del gasto de la municipalidad provincial de coronel portillo .....	73

TABLA N° 10	El control presupuestario tiene relación con la ejecución del gasto de la administración de la municipalidad provincial de coronel portillo .....	75
TABLA N° 11	Los objetivos y metas del presupuesto público deben estar de acuerdo a las prioridades del poi, según plan estratégico institucional .....	77
TABLA N° 12	La correcta ejecución de los ingresos y gastos públicos contribuirán en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados a favor de la población .....	79
TABLA N° 13	Los instrumentos de gestión contribuyen en la ejecución de ingresos públicos de la administración de la municipalidad provincial de coronel portillo del departamento de Ucayali 2019	80
TABLA N° 14	Las fuentes de financiamiento contribuyen en la ejecución de gastos de la administración de la municipalidad provincial de coronel portillo del departamento de Ucayali 2019 .....	82
TABLA N° 15	Las etapas del proceso presupuestario influye en los objetivos y metas de la administración de la municipalidad provincial de coronel portillo del departamento de Ucayali 2019 .....	84
TABLA N° 16	El presupuesto público contribuye significativamente como herramienta de planificación y gestión en la administración de la municipal provincial de coronel portillo del departamento de Ucayali 2019 .....	86

## INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO N° 1	El presupuesto público es un instrumento de planificación y gestión en la administración de la municipalidad provincial de coronel portillo 2019.....	58
GRAFICO N°2	Los instrumentos de gestión contribuyen a una buena administración de la municipalidad provincial de coronel portillo 2019.....	60
GRAFICO N° 3	Los ingresos provenientes de las fuentes de financiamiento inciden en la administración de la municipalidad provincial de coronel portillo 2019.....	61
GRAFICO N° 4	Los recursos ordinarios provenientes de los tributos sirven para la ejecución de obras en la gestión de la municipalidad provincial de coronel portillo año 2019.....	63
GRAFICO N° 5	Las etapas del proceso presupuestario como en la programación multianual y formulación del presupuesto se deben estimar los ingresos, gastos y estimación de proyectos a ejecutar de acuerdo a prioridades.....	65
GRAFICO N° 6	En la ejecución del proceso presupuestario se ejecutan los ingresos y gastos para cumplir los proyectos y actividades de acuerdo a la formulación del presupuesto .....	67
GRAFICO N° 7	Los ingresos que se capta a través de las diferentes fuentes de financiamiento de la municipalidad de coronel portillo importante para su funcionamiento en su administración .....	69
GRAFICO N° 8	Las fuentes de financiamiento son indispensables para la ejecución del presupuesto de la municipalidad provincial de coronel portillo .....	71
GRAFICO N° 9	Para ejecutar un gasto corriente y gasto de capital necesariamente tiene que tener saldo presupuestal en la gestión de la ejecución del gasto de la municipalidad provincial de coronel portillo .....	73

GRAFICO N° 10 El control presupuestario tiene relación con la ejecución del gasto de la administración de la municipalidad provincial de coronel portillo .....	75
GRAFICO N° 11 Los objetivos y metas del presupuesto público deben estar de acuerdo a las prioridades del poi, según plan estratégico institucional .....	77
GRAFICO N° 12 La correcta ejecución de los ingresos y gastos públicos contribuirán en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados a favor de la población .....	79

## CAPITULO I

### EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

#### 1.1. Planteamiento del Problema de Investigación:

El presupuesto público, herramienta de planificación y gestión en la administración en las diferentes instituciones públicas en los distintos niveles de gobierno, Central, Regional, Local y Gobiernos Autónomas, en el caso de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo el presupuesto público es un instrumento de gestión y de planificación en los aspectos económicos y financieros a través del cual se estiman los ingresos a obtenerse y se autorizan los niveles máximos de gastos, para cumplir con sus objetivos y metas de acuerdo al Plan Operativo Institucional, El presupuesto es uno de las herramientas de mucha importancia y contribuye e influye en la administración y gestión de las municipalidades provinciales y distritales y está considerado como herramienta en el proceso del planeamiento estratégico y en la ejecución presupuestaria de los recursos públicos según las fuentes de financiamiento que percibe y que son transferidos, por el Banco de la Nación - El presupuesto público es la herramienta de planificación que constituye la base clave para el logro de resultados de acuerdo a los objetivos del plan operativos institucional según el plan estratégico nacional.

El presupuesto público forma parte del Marco de la Administración Financiera del Sector Publico Ley N<sup>a</sup> 28112 y está regulada por el Sistema Nacional de Presupuesto Público creada por Ley General N<sup>o</sup> 28411.

El Presupuesto, Es la herramienta fundamental de la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, siendo uno de las prioridades del Titular del Pliego (Alcalde), presupuesto que se programa, formula, aprueba y se ejecuta a través de normas, directivas y procedimientos emanadas por la DGPP (Dirección General de Presupuesto Público), cuyo proceso de ejecución de ingresos y gastos deben ser, o estar de acuerdo a los planes estratégicos de desarrollo y al plan operativo institucional de la

municipalidad de acuerdo a la escala de prioridades de la provincia de Coronel Portillo de acuerdo al presupuesto participativo.

El presupuestario de la Municipalidad de la Provincia de Coronel Portillo es aprobado por el Consejo Municipal, normalmente, en los últimos días del mes diciembre con Resolución de Alcaldía que comprende las fases del proceso presupuestario: La Programación multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evolución.

Las etapas del presupuesto público están reguladas por la Ley General del presupuesto público, Normas y Directivas emitida por la Dirección General de Presupuesto Público.

El proceso presupuestario está de acuerdo con las reglas y metas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual a que se refiere la Ley de Responsabilidad y Transparencia fiscal y la estabilidad de las finanzas públicas.

Las restricciones presupuestales afecta a todos los niveles de la administración pública y además requieren una mayor eficiencia en la utilización de los recursos financieros, tema investigación.

En la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali el Presupuesto Público es la herramienta o instrumento de planificación y evaluación en la gestión de la Municipal año 2019; herramienta valiosa que constituye el instrumento de gestión que permite a la Municipalidad cumplir con los objetivos y metas contenidas en el Plan Estratégico Institucional, y en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC); también el presupuesto es de suma importancia y de utilidad para los funcionarios de las diferentes Gerencias y Sub Gerencias de la Municipalidad de Coronel Portillo, para dar cumplimiento en el proceso presupuestario especialmente en la ejecución del presupuesto en la aplicación de ingresos y gastos de acuerdo a las fuentes de financiamiento aplicados a los gastos corrientes y gastos de capital, cuyo fin es cumplir con los objetivos y metas trazados de acuerdo a prioridades de la población y de acuerdo al Plan Operativo Institucional.

Una de las finalidades de la Municipalidad de Coronel Portillo, es la previsión bienes y servicios públicos de calidad que constituye al bienestar de la población que favorecen a la reducción de la pobreza.

El presupuesto público como es el instrumento de gestión y evaluación del Estado y por ende de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo que asigna los recursos públicos que permita la previsión, revelando de acuerdo a las políticas públicas definidas.

En el Perú el Sistema Nacional de Presupuesto (**según Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto LEY N° 28411**), es uno de los Sistemas de la Administración Financiera del Sector Público (**Ley N° 28112**) que tiene la misión de conducir el proceso presupuestario de todas las entidades y organizaciones del Sector Publico.

La Municipalidad Provincial de Coronel Portillo es un Órgano de Gobierno de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

La Dirección Nacional de Presupuesto Público, es el ente rector del sistema Nacional de Presupuesto.- Uno de los problemas del presupuesto público está referido a qué las organizaciones públicas a nivel nacional, nivel regional y nivel local y no cabe duda que en la Municipalidad de Coronel Portillo, no tenga problemas en los procesos presupuestarios.

El presupuesto en la Municipalidad de Coronel Portillo y en las organizaciones cumple un papel importante porque ayuda a tomar decisiones para solucionar problemas presupuestales, financieros y tienen las funciones de:

- Fortalecer la estructura administrativa y financiera de la Municipalidad Provincial de –coronel Portillo.
- Incrementar la captación de recursos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, para contribuir al financiamiento de proyectos y actividades en beneficio de la población de la provincia.



- Planificar, organizar dirigir y evaluar los sistemas administrativos de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Municipalidad, en concordancia con las normas técnicas y legales vigentes; así como asesorar a la alta Dirección.

**Las Municipalidad de Coronel Porillo de acuerdo a lo establecido en el artículo 195° de la constitución Política del Perú y de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la descentralización**, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar Asus presupuestos institucionales conforme a Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Ley anuales de Presupuestos, **la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo – Distrito de Calleria, cuenta para el año fiscal 2019 del Pliego; Municipalidad Provincial de coronel Portillo – Distrito de Calleria, Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 935-2018 MCP – 26/12/2018**, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) con los recursos públicos, de acuerdo a lo siguiente con un presupuesto que asciende a CIENTO CUARENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUIENTOS NOVEINTIOCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES ( S/. 140'725,598)

(En nuevos soles)

GASTOS CORRIENTES	69'989,529.00
GASTO DE CAPITAL	<u>70'737,069.00</u>
	140'725,598.00

#### **ESTIMACIONES GENÉRICAS DE LOS GASTOS CORRIENTES**

##### **Cuadro Genérico de los Gastos Corrientes**

<b>GENERICA</b>	<b>PIA</b>
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13'008,485.00
PENSIONES Y OBLIGACIONES	4'998,910.00
BIENES Y SERVICIOS	49'465,093.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1'992,107.00
OTROS GASTOS	523,934.00
<b>TOTAL</b>	<b>69'988,529.00</b>

## ESTIMACION GENERICA DE LOS GASTOS DE CAPITAL

### Cuadro Sub-Genérico

<b>GASTOS GENERICO</b>	<b>PIA</b>
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIERO	70'711,536.00
OTROS ACTIVOS NO FINANCIERO	25,533.00
<b>TOTAL</b>	<b>70'737,069.00</b>

Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo - Distrito de Calleria, se estiman por Fuente de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

**(En nuevos soles)**

Recursos Ordinarios	54'456,163.00
Recursos Directamente Recaudados	13'506,303.00
Recursos Determinados	<u>72'864,132.00</u>
	140'725,598.00

La Municipalidad de Coronel Portillo cuenta con las fuentes de financiamiento:

- **Recursos Ordinarios**, Corresponde los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, los cuales no están vinculados a ninguna entidad y construyen fondos disponibles de libre programación, Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos.

Son recursos provenientes del tesoro público, producto de los impuestos tributarios y no tributarios, comprende los montos al ser transferidos son comunicados mediante oficio de la DNPP a cada gobierno local y contempla los recursos asignados al Programa del Vaso de Lecha, a Comedores populares, alimento por trabajo, hogares y albergues, proyectos de infraestructura Social y Productiva, víctima de accidentes,

actos de terrorismo narcotráfico ocurridos en acción o comisión de servicios.

- **Recursos Directamente Recaudado (RDR)**, comprende los ingresos generados por la institución, en este caso la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad provincial de coronel portillo aprobado con resolución de alcaldía N°935-2018-MCP – 26/12/2018, ha estimado el importe de S/. 13'405,303.00 que representa el 11% del nivel participación en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), y comprende los ingresos administrativos directamente por la Municipalidad que comprende la Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos Venta de Activos no Financieros y otros Ingresos.
- **Recursos Determinados (RD):**
  - **Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN)**, Comprende los ingresos que recibirá el pliego por el rendimiento del impuesto de promoción Municipal, **del impuesto del Rodaje y del impuesto a las Embarcaciones de Recreo, de acuerdo a lo establecido en el D.L. N° 776** y demás normas modificatorias y complementarias en tal sentido el Ministerio de Económica y Finanzas ha estimado de S/ 50'485,711.00
  - **Otros Impuestos Municipales;** Comprende los recursos provenientes de la captación de impuestos al patrimonio de acuerdo a lo establecido en el **D.L. N° 776 Ley de Tributación Municipal y demás normas modificatorias y complementarias** los cuales son administrados directamente por la Municipalidad, en este sentido el Pliego a través de la Gerencia de Administración –Tributaria estimo un importe de S/. 11'055,834.00
  - **Canon y Sobre Canon, regalías, renta de aduanas y participaciones,** Comprende los ingresos que deben recibir los pliegos conforme a Ley, por la explotación de recursos naturales que se extraen del territorio; **así como lo señalado en el Artículo 80° del D.L. 776 Ley de Tributación, concordante con el artículo 34° de la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.**

El Ministerio de Economía y Finanzas para el Pliego Municipal Provincial de Coronel Portillo ha estimado un importe de 11'322,587.00. Soles.

- **Participación de Renta de Aduana**, corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestales conforme a Ley por las Rentas recaudadas por las Aduanas Marítimas, Áreas y Postales del país, los montos a ser transferidos a Nivel Nacional, Gobierno Regional y Local son comunicados mediante oficio por la DNPP, de acuerdo a las cifras estimadas por el MEF.
- **Recursos por operaciones oficiales de crédito**, comprende los fondos de fuente interna y externa proveniente de operaciones de crédito efectuados por el estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito.
- **Donaciones y Transferencias**, comprende los recursos financieros no reembolsables recibidas por las entidades provenientes de m Desarrollo, de Gobiernos Extranjeras, así como personas naturales o Jurídicas, sin exigencias o contraprestación alguna. Por tanto, respecto a todo lo mencionado anteriormente se formula el problema que se plantea a continuación.

## 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

### 1.2.1. Problema General

¿De qué manera el Presupuesto Público contribuye como herramienta de planificación y Gestión en la administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019?

### 1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera los instrumentos de gestión contribuye en la ejecución de ingresos públicos en la administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019?

- ¿Cómo contribuye las fuentes de financiamiento en la ejecución de gastos en la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019?
- ¿En qué medida las etapas del proceso presupuestario contribuye en los objetivos y metas de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019?

### **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. Objetivo general:**

Determinar que el presupuesto público contribuye como herramienta de planificación y gestión en la administración de la Municipal Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019

#### **1.3.2. Objetivo específico:**

- Determinar que los instrumentos de gestión contribuye en la ejecución de ingresos públicos de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.
- Explicar cómo las fuentes de financiamiento contribuye en la ejecución de gastos de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.
- Describir como las etapas del proceso presupuestario influye en los objetivos y metas de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.

### **1.4. HIPOTESIS Y SISTEMAS DE HIPOTESIS**

#### **1.4.1. Hipostasis General**

El presupuesto público si contribuye significativamente como herramienta de planificación y Gestión en la administración de la Municipal Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.

#### **1.4.2. Hipótesis Específicas**

- Los instrumentos de gestión si contribuye en la ejecución de ingresos públicos de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.
- Las fuentes de financiamiento si contribuye en la ejecución de gastos de la administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.
- Las etapas del proceso presupuestario si influye en los objetivos y metas de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.

### **1.5. VARIABLES**

#### **1.5.1. Variable Independiente (X)**

EL PRESUPUETO PÚBLICO

##### **Indicadores**

- Instrumentos de gestión.
- Fuentes de Financiamiento.
- Proceso presupuestario

#### **1.5.2. Variable Dependiente (Y)**

HERRAMIENTA DE PLANIFICACION y GESTION EN LA ADMINISTRACION. MPCP

##### **Indicadores**

- Ejecución de ingresos Públicos
- Ejecución de gastos
- Objetivos y metas

### 1.5.3. Operacionalización de las variables

VARIABLE INDEPENDIENTE : “PRESUPUESTO PUBLICO”			
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL		
	Indicadores	Definiciones	Técnicas e Instrumentos
<p><b>PRESUPUESTO PUBLICO</b></p> <p>Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina (2019). El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal.</p>	<p><b>Instrumento de Gestión</b></p>	<p><b>Blog de Christian Guzmán Napurí. (2016)</b> Dentro de las normas internas de la Administración encontramos los instrumentos de gestión, que son documentos técnico normativos que regulan el funcionamiento de la entidad de manera integral, incluyendo entre ellas a los Reglamentos de Organización y Funciones (ROF) los Manuales de Organización y Funciones (MOF), el llamado Cuadro para Asignación de Personal (CAP), así como el Presupuesto Analítico de Personal.</p>	<p>Técnicas: Encuestas</p> <p>Instrumentos: El cuestionario</p>
	<p><b>Fuentes de Financiamientos</b></p>	<p>Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina (2019) Son todos los recursos financieros que administra las entidades del sector público para el logro de sus objetivos, debidamente expresados a nivel de metas presupuestarias y se desagregan a nivel de fuentes de financiamiento</p>	<p>Técnicas Encuestas</p> <p>Instrumentos: El cuestionario</p>
	<p><b>Procesos Presupuestario</b></p>	<p>Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina (2019) Comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria. El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad concordante con las reglas fiscales establecidas en el Marco macroeconómico multianual.</p>	<p>Técnicas Encuestas</p> <p>Instrumentos El cuestionario</p>

<b>VARIABLE DEPENDENTE “HERAMIENTA DE PLANIFICACION Y GESTION EN LA ADMINISTRACION DE MPCP”</b>			
<b>DEFINICION CONCEPTUAL</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Definiciones</b>	<b>Técnicas e Instrumentos</b>
<b>HERRAMIENTA DE PLANIFICACION</b> <b>Cr. Bernardo Vítale</b> En el marco de la importancia que se debe asignar a la planificación y al posterior control de la gestión, entendemos que el presupuesto es una útil y poderosa herramienta para el desarrollo de esta tarea tanto en el ámbito público como privado; no debiendo asociar este concepto a un mero deseo, sino a los objetivos expresados en términos monetarios con los recursos o medios necesarios para cumplirlos.	<b>EJECUCION DE INGRESOS</b>	La ejecución de ingreso de los fondos públicos.- <b>El artículo 32° de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto</b> , señala que a ejecución de los fondos públicos cuando la entidad o el Estado recauda. Capta y obtiene los recursos financieros efectivamente, los mismos que serán destinados a financiar los gastos previsto; comprende las etapas de estimación, determinación y percepción, el diseño de la programación de ingresos se efectúa sobre la base de los montos aprobados en la asignación presupuestaria del pliego, debe recoger la oportunidad y la disponibilidad mensual de los ingresos por cada fuente de financiamiento.	Técnicas: Encuestas  Instrumentos: El cuestionario
	<b>EJECUCION DE GASTOS</b>	La ejecución de gastos, consiste en la aplicación de los fondos públicos para que el Estado a través de sus distintas entidades o pliegos presupuestales puedan cumplir sus fines, objetivos y metas tomadas en los distintos planes formulados. La ejecución del gasto, abarca los desembolsos efectuados por concepto de gastos corrientes, gastos de capital o de inversión pública, así como el pago de obligaciones por deuda pública. La ejecución del gasto público comprende: Compromiso, Devengado y Pago... La ejecución de gastos debe realizarse bajado la siguiente forma: Calendarización de los gastos Realización de compromisos Determinación de los devengos Autorización de giro.	Técnicas: Encuestas  Instrumentos: El cuestionario
	<b>OBJETIVOS Y METAS</b>	El presupuesto se ejecuta en función a objetivos y metas considerados en el Plan Operativo y Presupuesto participativo dentro del Plan Estratégico Los objetivos son los propósitos términos generales y específicos que se desean alcanzar. En cuanto a las metas son las expresiones cuantificadas de los objetivos y son factibles de medición en términos de resultados y corresponden al nivel que se deben	Técnicas: Encuestas  Instrumentos:



		lograr físicamente en un tiempo determinado.	El cuestionario
--	--	--	-----------------

## 1.6. JUSTIFICACION

La investigación titulada EL PRESUPUESTO PÚBLICO, COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACION Y GESTION EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2019 La investigación se justifica por conocer la importancia y uso de los fondos públicos a través de las fuentes de financiamiento y su aplicación en los gasto de funcionamiento - gastos corrientes y de inversión- gastos de capital; y la aplicación de los porcentajes de los Recursos Determinados, y la utilización de los Recursos Ordinarios en los programas de gastos sociales y la utilización de los Recursos directamente Recaudado.

El presupuesto como herramienta de planificación y gestión se justifica en la gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, lo cual permite tomar decisiones y plantear políticas adecuadas a los diferentes gastos tanto corrientes y de capital o de inversión y programas sociales.

Se justifica el trabajo de investigación por ser netamente social y permite conocer que el presupuesto público es una herramienta de planificación y gestión financiero en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y es considera como un instrumento de gestión pública de política institucional que tiene una duración de un año fiscal, que tiene como objetivo del financiamiento de un año de acuerdo a las fuentes de financiamiento y cumplir con los objetivos y metas propuestas de acuerdo al Plan Operativo Institucional.

## **1.7. VIABILIDAD**

El trabajo de investigación es factible y viable, porque parte de los investigadores cuentan con acceso directo a las fuentes de información, de igual manera tienen acceso a la bibliografía actualizada de forma digital y escrita; los costos para la investigación son accesibles a los investigadores y se tiene el tiempo y asesoramiento de personas que conocen el campo del sector público y está íntimamente ligado con la disponibilidad de los recursos materiales, financieros y económicos, de igual manera el tiempo y de la información. Para cada uno de estos aspectos hay que hacer un cuestionario crítico realista con una respuesta clara y definida ya que alguna duda al respecto puede obstaculizar o distorsionar el propósito de la investigación. Si todos se cumplen la viabilidad será positiva, la investigación se realizará con gran éxito

## **1.8. LIMITACION**

Las limitaciones que se presentarían sería: la falta de comprensión e importancia del tema sobre el proceso presupuestario del presupuesto público y su importancia como herramienta de planificación y gestión en la Municipalidad de Coronel Portillo de la importancia del tema por parte de los funcionarios, empleados y trabajadores que laboran en las instituciones que tienen que ver con el manejo presupuestario y como toda reacción humana la información que darían en cierta forma la duda o sesgos en la veracidad de los datos por lo que tendría cierta limitante para poder hacer inferencias muchos más contundentes en la investigación.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

#### 2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

##### 2.1.1. Nivel Internacional

Según **Rentería y Echeverry (2006)** a través de la revista GTZ desarrollaron el tema denominado: Presupuesto en Colombia- buscando la gobernabilidad fiscal a través del presupuesto, quienes llegaron a la siguiente conclusión: Como se vio Colombia presenta fallas en su sistema presupuestal que impiden el cumplimiento de los tres objetivos de presupuesto (el cuánto, el qué y el cómo del presupuesto). En la reforma al EOP se establecían tres objetivos fundamentales: el equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo, la asignación de los recursos de acuerdo con las disponibilidades de ingresos y las prioridades del gasto, y la utilización eficiente de los recursos en un contexto de transparencia. Como no fue posible la aprobación de esta reforma por parte del Congreso, y teniendo en cuenta que esta iniciativa buscaba superar dificultades existentes en el marco actual, que aún continúan, se expidió el Decreto 4730 de 2005 que recupera, dentro del marco constitucional y legal vigente, algunos de los puntos de la reforma que se presentó al Congreso. El alcance del Decreto obviamente es limitado. Quedaron temas que incluía el proyecto de ley que no fueron objeto de reglamentación por considerarse que quebrantaban el orden constitucional y legal vigente tal como los capítulos sobre entidades territoriales y crédito público. Otros aspectos que no se trataron son la Priorización del Gasto Público, la definición de Gasto Público Social, la limitación a las Disposiciones Generales del Presupuesto, el Principio de Presupuesto Bruto y las restricciones a la ejecución presupuestal. Por ende, un reto fiscal adicional que enfrentará el país

en los próximos años es la necesidad de generar el apoyo político y técnico para lograr una reforma integral.

**Valera, E.J. (2010)**, en su tesis desarrollada: Gestión y Gobernanza local en perspectiva, gestión y gobernanza local en perspectiva comparada: Las políticas públicas de modernización administrativa en los gobiernos locales de Galicia y el norte de Portugal, para optar el grado de Doctor en la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, llego a las conclusiones de la hipótesis general sobre la que han girado todos los esfuerzos investigadores de la presente Tesis Doctoral, contemplada la evolución de paradigma de la gestión pública hacia la gobernanza, que, pensamos ha quedado demostrado a través de las sucesivas críticas a la Nueva Gestión Pública y la construcción de un paradigma emergente que contemple los necesarios elementos de la política dentro de la gestáis son los propios de la gobernanza. Lo ye se contempla como la evolución de un marco teórico general es de perfecta aplicación a la realidad de los gobiernos y administraciones locales, con especiales necesidades en ambas dimensiones (democracia y eficacia).

Sin embargo esta evolución no ha producido de una forma lineal (en todos los Estado y en sus diferentes niveles de gobierno), bajo el mismo modelo (en algunos casos más “neo empresarial” en otros más “neo públicos”, con la similar intensidad implicación política territoriales), ni desde luego, con idénticos resultados (incluso dentro de un Estado, se muestra una gran variedad de ejemplos de existo y fracaso de los movimientos de cambio – reforma, modernización, independientemente de nivel de gobierno al que se aplique).

Las razones de asimetrías han sido puestas de manifiesto por sucesivos informes de organismos internacionales y por investigadores que ha analizado a lo largo de los años con detenimiento, las luces y sombras de estos procesos de los años con

detenimiento, las luces y sombras de estos procesos de implementación de técnicas de gestión pública en los ámbitos intergubernamentales y multinivel. De lo que no cabe duda alguna, es de la implicación de los directivos públicos locales (efectos y técnicos) en estos procesos de cambio, no en vano de ellos depende de decisión última de inicio de la política pública y el modelo de gestión. Y es que han sido los elector y los técnicos municipales los verdaderos motores de esta realidad, sometida a transformación, que es la institución local, Además as instituciones urbanos (casi en igual medida las rurales), han estado apoyándolas en todo momento por las entidades asociativas de referencia ( en el caso de España por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y en el caso de Portugal por la Asociación de Municipios Portugueses (ANMP), las cuales se ha revelado como excelentes interlocutores entre otros niveles de gobierno y los locales da la hora de hacer llegar las informaciones, los programas, las líneas de subvención necesarias para el éxito de la modernización local. Pero no solo esto, las asociaciones han sido capaces de asumir el rol de negociación clave para que los modelos y técnicas de gestión diseñados en otros amitos gubernamentales (desde la UE hasta la propia administración central) recogieran los elementos sustanciales de las instituciones organizaciones locales, de forma que las versiones finales de algunos de estos modelos y técnicas pudieran ser implementadas sin apenas cambios por la peculiaridades locales.

Llegados a este punto las conclusiones podemos confirmar que el elemento diferenciador de la gestión pública y la gobernanza local lo encontramos en una acción a priori sencilla, pero de gran transcendencia, como es la toma de decisión política y/o técnica de a implementación de un política pública y/o de una serie de modelos y técnicas para la mejora de los servicios públicos locales.

¿Nos ha permitido este mecanismo der decisión, en virtud del principio de auto organización local, hablar de una gestión pública

específicamente local?, ¿hemos sido capaces de confirmar que la gobernanza local, lo es en relación con otros tipos de gobernanza planteadas en otros niveles de gobierno?

A esto dedicamos las siguientes leneas, respondiendo a cada una de las siete preguntas que se han expuesto al inicio de la investigación, concluyendo así nuestra investigación.

Que es la gestión pública y la gobernanza local y como se analizas desde el paradigma de la Ciencia Política y de la Administración.

A nuestro modo de ver, en el ámbito local y en la última década en el marco de los procesos de reforma del gobierno y la administración local ha tenido lugar una evolución de la teórica de la gestión pública hacia la gobernación local. Donde la eficacia ha dejado paso a la democracia, y entre ambos a una forma más compleja y compleja de entendimiento del gobierno de las ciudades. La gestión de la gobernanza local ha irrumpido con fuerza en el espacio urbano, de la mano de la Ciencia Política y de la Administración lo que ha producido un reforzamiento de la política.

Siguiendo este planteamiento, podemos decir que la gestión pública local seria el instrumento a través del cual un electo y/o un técnico de un gobiernos administrar local intentan transformar su institución organización político - administrativa local intentan transformar su institución organización político – administrativa a través del manejo de instrumentos normativos, organización, de gestión y de gobernanza, destinados a introducir mejoras sostenibles en el interior de sus organizaciones, que se proyectan a la ciudadanía en forma de servicios públicos locales, desde unos resultados que conjuguen la eficacia, la eficiencia, la pro0ductividad, la efectividad y la legitimidad, siendo por ello percibidos de forma favorable por el conjunto de los vecinos de su municipio, ayudando así a consolidar una nueva gobernanza local.

### 2.1.2. Nivel Nacional

**Torres Tello, Samuel (2005)**, en el ensayo: Diagnóstico de la gestión municipal-Alternativas para el desarrollo, concluye y recomienda que, Entorno Institucional, es un aspecto muy importante en la gestión, más aún cuando se trata de una institución de gobierno como es el caso de las Municipales, es por ello que en el análisis de diagnóstico se ha puesto especial énfasis en los distintos niveles de coordinación, que tienen que ver con los gobiernos locales así tenemos:

(a) En lo que respecta a Organismos Internacionales, las municipalidades de la muestra, indicaron en un 58% manejar proyectos de apoyo financiero, el 53% reciben asistencia técnica y el 64% cuenta con programas de capacitación; esta situación es aún insuficiente si consideramos el conjunto de organismos internacionales que vienen ofertando estos servicios y que muchas veces no es bien recibido por los gobiernos locales por desconocimiento o desconfianza, falta de proyectos viables o la inexistencia de políticas de coordinación por parte de los municipios.

Se recomienda un mejor manejo de un directorio de los organismos y de los productos que ofertan dichos organismos internacionales (programas de capacitación, asistencia técnica, apoyo financiero, ejecución de proyectos de desarrollo de capacidades, entre otros) a los gobiernos locales o de manera directa a determinados sectores de la población, a fin que las diversas instituciones que manejan estos recursos puedan coordinar alianzas estratégicas que permitan un mayor impacto de los programas en la población objetivo.

(b) En lo que respecta a la coordinación municipal con los organismos públicos nacionales, medidos en términos de apoyo normativo, asistencia técnica y capacitación, destacan: el Ministerio de Economía y Finanzas con 58%, el Ministerio de la Mujer y

Desarrollo Social con 41%, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con 17%, el Consejo Nacional de Descentralización con 17% y PROINVERSION con el 4%. El proceso de descentralización exige de los gobiernos nacionales un mayor apoyo técnico hacia los gobiernos sub-nacionales, para que estos puedan fortalecerse institucionalmente y así cumplir con eficiencia las responsabilidades asignadas.

Se recomienda una mayor coordinación entre las instancias nacionales en los aspectos normativos, de asistencia técnica y de capacitación; se observa por parte de las entidades públicas nacionales y entidades privadas de cooperación, lenguajes diversos o esfuerzos aislados, que no coadyuvan al logro de los resultados que esperan alcanzar, en relación al fortalecimiento de la institucionalidad municipal y de la descentralización. Un marco normativo claro y objetivo, reforzado con programas de capacitación permanente, deben ser desarrollados con la participación de los gobiernos locales y monitoreados desde las instancias nacionales. Se deben reforzar la implementación de sistemas de calidad (SIAF, SNIP, Planeamiento Estratégico, Catastro Municipal, sistematización de procesos, entre otros).

- (c) En lo que respecta a la coordinación con organismos nacionales privados de apoyo local el 61% indicó haber coordinado con los Organismos No Gubernamentales, el 42% con instituciones financieras, el 13% con empresas de comunicaciones y sólo el 12% con entidades de promoción de inversiones.

Se recomienda a los municipios un mejor manejo del directorio de las entidades y los productos que ofertan los organismos nacionales de apoyo a los gobiernos locales (programas de promoción de las MYPES, desarrollo de programas productivos, sistematización de procesos administrativos, promoción de inversión privada en servicios locales, programas de



financiamiento, entre otros) con el objeto de evaluar acciones de coordinación y de alianzas entre las municipalidades y los organismos de desarrollo local.

- (d) Las municipalidades y los organismos públicos regionales y locales mantienen coordinación de manera permanente y eventual, en tal sentido las municipalidades entrevistadas indicaron mantener acciones de coordinación de manera permanente solo en un 16% en promedio, mientras que el 33% lo hace de manera eventual en promedio, manifestando además que el 27% ha firmado alguna vez un convenio con los organismos públicos de desarrollo regional o local, deduciendo que el resto de municipalidades no ha tenido algún tipo de coordinación con los citados organismos.

Es conveniente que los organismos públicos nacionales, regionales y locales desarrollen acciones para un mayor acercamiento, a fin de coordinar acciones de apoyo. Las directivas, instructivos, comunicados o la promoción de convenios de cooperación, deben contener políticas de cooperación interinstitucional.

- (e) En lo que respecta a los organismos privados tales como colegios profesionales, universidades, ONGs, Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, asociaciones empresariales, entre otros; la coordinación es casi inexistente, sólo el 20% manifestó mantener coordinaciones permanentes, el 33% lo hace de manera eventual y el 13% ha firmado algún convenio de cooperación, lo que evidencia que los gobiernos locales no vienen manejando un liderazgo local; esencial para el desarrollo sostenible de la región.

Es recomendable promover acciones de capacitación (seminarios, talleres, asambleas, etc.) donde participen los diversos actores (gobierno regional, gobierno local,

universidades, ONG, asociaciones empresariales, organizaciones sociales, colegios profesionales, etc.) donde se debatan y se definan políticas de participación y trabajo coordinado para el desarrollo local.

**Jorge Vega Castro, Jorge (2008)**, a través del Informe Final-Proyecto Mediano denominado: “Análisis del proceso de descentralización fiscal en el Perú” expresa lo siguiente: En el Perú se está implementando un profundo proceso de descentralización política y económica, iniciado con claridad en el año 2002. A los dos niveles de gobierno que tradicionalmente existían en el país, como son el gobierno nacional y los gobiernos locales, se ha sumado un nuevo nivel intermedio: el de los gobiernos regionales. Llevar adelante este proceso ha requerido una notable transformación de la administración fiscal del país. El gobierno nacional ha transferido importantes funciones y recursos fiscales a los gobiernos regionales a la vez que ha reforzado ostensiblemente los ingresos de los gobiernos municipales. Ambos gobiernos subnacionales han duplicado sus presupuestos en solo cinco años. Sin embargo, éstos se financian principalmente con transferencias del gobierno nacional y no tanto con recursos tributarios propios, recaudados por ellos. En este estudio se analiza el régimen económico-fiscal de ambos gobiernos subnacionales y se ofrecen recomendaciones para potenciar la economía de estas instituciones, buscando de hacerlas menos dependientes del financiamiento del poder central.

Además concluyen en lo siguiente: Después de varios fallidos intentos de descentralización política y económica ensayados en el Perú a lo largo de nuestra historia, parece que por fin se ha encontrado una senda adecuada para llegar a este objetivo. El actual proceso de descentralización, iniciado con el retorno de la democracia al país en 2001 y 2002, está transformando rápidamente la institucionalidad pública, devolviendo poderes y recursos a los gobiernos subnacionales. La reforma constitucional de marzo de 2002, y las

subsiguientes leyes y normas dadas a partir de entonces, como la Ley de Elecciones Regionales, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley de Incentivos para la Integración y Conformación de Regiones y Ley de Descentralización Fiscal, entre otras, rápidamente han convertido al Perú en uno de los países más descentralizados de América Latina.

En lo político, las principales autoridades públicas nacionales, regionales y locales son ahora elegidas por votación secreta y universal. En total, periódicamente se eligen en el país 12.591 cargos políticos: el Presidente de la República con dos Vicepresidentes, 120 Congresistas, 50 Presidentes y Vicepresidentes Regionales, 228 Consejeros Regionales, 1.832 Alcaldes y 10.358 Regidores Municipales. En lo económico, los presupuestos fiscales de los gobiernos regionales y municipales equivalen hoy al 30,1% del presupuesto del gobierno nacional, casi el doble de lo que era antes de 2002.

Asimismo, la mitad de los trabajadores del sector público pertenece a los gobiernos sub nacionales, mientras que la inversión pública a cargo de estos gobiernos equivale al 55% de la inversión pública nacional. En el contexto sudamericano, comparando la importancia de los presupuestos de los gobiernos subnacionales con el presupuesto del sector público total, el Perú se sitúa entre los primeros países de la región.

Los recursos fiscales de los gobiernos subnacionales en el Perú son de dos tipos: **a) los recaudados directamente por dichos gobiernos y, b) aquellos recaudados por el gobierno nacional y que son luego transferidos hacia los gobiernos subnacionales.**

Estos últimos a su vez se subdividen en dos categorías: i) los provenientes de los impuestos destinados a favor de dichos gobiernos (como el canon proveniente de los recursos naturales o el impuesto

de promoción municipal, por ejemplo), que pueden o no ser compartidos con el gobierno nacional y, ii) los que provienen de los recursos ordinarios del tesoro público.

Aun cuando los gobiernos subnacionales en conjunto han duplicado sus presupuestos en los últimos cinco años; sin embargo, este crecimiento no se basa en una mayor recaudación de recursos propios en las respectivas localidades, sino en una creciente transferencia de ingresos fiscales del gobierno nacional. En el Cuadro 34 se puede observar que, mientras que en 2002, tales transferencias representaban el 77,4% de los ingresos presupuestarios de todos los gobiernos subnacionales, en 2006 ellas suben a 85,7%. Esta creciente dependencia de las transferencias del gobierno nacional no es muy saludable para el proceso de descentralización y debería empezar a revertirse, buscando de asignar mayores recursos propios a los gobiernos regionales y municipales.

**Nelson Shack (2007)** ex Director de la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP). En su obra *Presupuestar en el Perú*, el autor señala que “el Presupuesto Público es el principal instrumento de programación del Estado para el cumplimiento de sus funciones, misión y objetivos nacionales, a la vez que instrumento para la política económica” (Shack 2007: 10). Esta definición, antes que enfocarse en el juego político o la interacción de actores que se da detrás y define el proceso presupuestario, resalta su utilidad como herramienta que cumple dos funciones: que las metas y objetivos cuenten con el financiamiento necesario para su realización; y que la política fiscal se conduzca de forma adecuada. Sobre el segundo punto, hay que precisar que si bien el Presupuesto tiene varios responsables y actores involucrados, el ente principal o encargado es la DNPP que se encuentra dentro del Viceministerio de Economía, que a su vez es parte del MEF.

**Carranza (2007)** opina que, “El presupuesto público es el reflejo financiero de acciones y políticas producto de la interacción entre políticos y otros agentes; es el reflejo de las transacciones políticas entre los distintos actores que intervienen, formal o informalmente, en la preparación, aprobación y ejecución del presupuesto público. Los resultados a que se llegue en las toma de decisiones están influenciados por la historia y las instituciones que subyacen al proceso de toma de decisiones políticas. En esta visión, el proceso político queda condicionado por los incentivos y las restricciones que enfrentan los distintos actores y por las reglas institucionales que afectan sus interacciones”.

**Prieto, (2012)** “Influencia de la gestión del presupuesto por resultados en la calidad del gasto en las Municipalidades del Perú (2006-2010) caso: Lima, Junín y Ancash”. Tesis para optar el grado académico de Doctor en Contabilidad y Finanzas. Universidad de San Martín de Porres, Lima. Tiene como objetivo, demostrar cómo influye la gestión del Presupuesto por Resultados en la calidad del gasto, en las municipalidades de Lima, Junín y Ancash, para determinar cómo los gobiernos locales utilizan los recursos públicos. Se concluye que la aplicación del Presupuesto por resultados en las municipalidades del Perú, mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población. El estudio realizado es de tipo descriptivo y correlacional, porque tiene como propósito medir el grado de relación entre las variables: Gestión del presupuesto por resultados y Calidad de la inversión.

**Mamani, (2014)** “Evaluación de la ejecución del presupuesto de inversiones en la Municipalidad Distrital de Ananea de la Región Puno, periodos 2011 y 2012” Tesis para optar el grado académico de Contador Público. Universidad Nacional del Altiplano, Puno. Tiene como objetivo, evaluar la Ejecución Presupuestaria de Inversiones y su incidencia en el logro de Metas Presupuestarias y Objetivos Institucionales de dicha entidad, mediante la aplicación de forma

comparativa, porcentual y los índices de eficacia y otros con la finalidad de mostrar su real situación económica. Se concluye que, Está demostrado de que la programación según el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) de Ingresos del ejercicio 2011, es de S/. 12'868,009.00 que corresponde a las Fuentes de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados (100%) y la ejecución que alcanza la suma de S/. 12'044,844.16 (93.58%) del PIM, con un IEI 0.94. Por otro lado, podemos afirmar que el total de programación según el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) de gastos es de S/. 13'287,969.00 que representa el 100% y la ejecución alcanza a la suma de S/. 9'591,909.99, que corresponde a 72.19% con respecto al (PIM), con un IEG de 0.82. De la misma forma se puede afirmar que, existe una programación total según el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) de Ingresos en el ejercicio 2012 de S/. 15'178,272.00 que representa el 100% y la ejecución que alcanza la suma de S/.13'707,384.78 que representa un 90.31% con respecto al PIM, con un IEI de 0.90. Por otro lado, respecto a los Gastos, se observa el total de programación según el Presupuesto Institucional de Modificado (PIM) es de S/. 16'403,804.00 (100%) y la ejecución de gasto alcanza a la suma de S/. 11'645,329.68 (70.99%) con respecto al (PIM), con un IEG de 0.66. En el estudio realizado se ha utilizado los métodos Deductivo, Analítico y Descriptivo y los materiales que son: Los Estados Presupuestarios de los años 2011 y 2012 como son: Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Gastos, Evaluación Presupuestaria de Ingresos y Gastos.

### **2.1.3. Nivel Local**

**Rennicar Castillo y Eduardo Reyna (2016, Pág. 79)**  
Presupuesto Público y su incidencia en la Gestión Municipal de la provincia de Coronel Portillo año 2016, Que la hipótesis ha sido confirmada por los resultados obtenidos, por lo tanto el presupuesto público se constituye como una herramienta valiosa para la gestión de

la Municipalidad de la Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, logrando cumplir con los objetivos de la investigación. De los 732 datos extraídas el 79.64% (583) de la unidad de análisis revelaron, que el presupuesto público influye, entonces, mejorará la Gestión de la Municipalidad de la Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, mientras que el 12.44% (91) indican, que no influye y un 7.93% (58) no supieron opinar al respecto.

Que el Presupuesto Público es determinante en la Administración Municipal de la Provincia de Coronel Portillo 2016, De los 183 datos extraídas el 93.99% (172) de la unidad de análisis revelaron, que el presupuesto público es determinante en la Administración Municipal de la Provincia de Coronel Portillo, mientras que el 3.28% (6) indican, que no es determinante y un 2.73 % (5) no supieron opinar al respecto.

## **2.2. BASES TEORICAS**

**Presupuesto público** (Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina 2019, Pág. 42); Constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las entidades. Así mismo es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de la Entidades del Sector Público y refleja los ingresos que financia dichos gastos.

### **Ámbito de Aprobación de los Presupuestos**

Estos están considerados

- a) La Ley de Presupuesto del Sector Publico.
- b) Los presupuestos de las empresas y organismos públicos de los Gobiernos Regionales Gobiernos Locales.

- c) El presupuesto del FONAFE, y sus empresas el presupuesto de ESSALUD

El presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo. Su ejecución comienza el 1 de Enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población.

La totalidad de los ingresos y gastos públicos de las entidades deben estar contemplados en sus presupuestos institucionales aprobados conforme a Ley.

El presupuesto del sector público se estructura, gestiona y evalúa bajo la lógica del Presupuesto por Resultado (PpR), la cual constituye una estrategia de gestión pública que vincula los recursos a productos y resultado medibles a favor de la población.

#### **Contenido del presupuesto;**

El presupuesto público comprende:

- **Los gastos**, como máximo pueden contraer las entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones, se desagregan conforme a los clasificadores de gastos correspondientes.
- **Los ingresos**, cualquiera que sea el periodo en el que se generan, financian los gastos. Los ingresos pueden ser de naturaleza tributaria no tributaria o por operaciones de crédito y sirven para financiar los gastos del presupuesto. Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes.

La estimación del ingreso comprende las etapas de la estimación, determinación y percepción:

- a) La estimación consiste en el cálculo o proyección de los niveles de ingresos que por todo concepto se espera alcanzar



- b) La determinación es la identificación del concepto, oportunidad y otros elementos relativos a la realización del ingreso, y
- c) La percepción es la recaudación, captación u obtención de los fondos públicos
- **Objetivos y metas a alcanzar**, El presupuesto se ejecuta en función a objetivos y metas considerados en el Plan Operativo y Presupuesto Participativo dentro del marco del Plan Estratégico

En cuanto a las metas, son las expresiones cuantificadas de los objetivos y son factibles de medición en términos de resultados y corresponden al nivel que se debe lograr físicamente en un tiempo determinado

### **Crédito Presupuestario**

(Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina 2019, Pág. 47) El crédito presupuestario es la dotación consignada en el Presupuesto, así como en sus modificaciones, que constituye el monto límite para que las entidades puedan ejecutar gasto público.

La certificación del crédito presupuestario, en adelante certificación, constituye un acto administrativo cuya finalidad es garantizar que se cuente con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo. La certificación resulta un requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un, suscribir un contrato o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente gasto.

### **Ingresos Públicos**

(Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina 2019, Pág. 52) Los ingresos públicos financian los gastos que generan el cumplimiento de los fines institucionales, independientemente a la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las entidades competentes con sujeción a las normas de la materia.

Los ingresos públicos se orientan a la atención de las prioridades de políticas nacionales. Regionales y locales en sus respectivos ámbitos territoriales, en el marco de los principios del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

### **Estructura de los ingresos públicos.**

(Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina 2019, Pág. 53) Los ingresos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Económicas y por Fuente de financiamiento, aprobado mediante resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público, según su naturaleza.

### **Los Gastos Públicos.**

(Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina 2019, Pág. 54) Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados para ser orientados a la atención de la prestación de servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de conformidad con sus funciones y acciones desarrolladas por las Entidades, de conformidad con sus funciones para logro de resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales.

### **Estructura de los Gastos Públicos.**

(Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Álvarez Medina 2019, Pág. 54) Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, funcional, Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público.

- Clasificación Institucional, Agrupa las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales.
- Clasificación Funcional, Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por Función, División Funcional y Grupo Funcional.

- Clasificación Programática, Agrupa los créditos presupuestarios desagradados por: Categoría presupuestarias, Producto y Proyecto.
- Clasificación Económica, Agrupa los créditos presupuestarios por: Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Servicio de deuda.

## **Proceso presupuestario**

### **Fases del proceso presupuestario**

El proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y evaluación presupuestaria. Dichas fases se encuentran reguladas por las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección General del Presupuesto Público.

El proceso presupuestario se sujeta al criterio de estabilidad, concordante con la regla establecida en el Marco Macroeconómico Multianual.

### **Fases o Etapas del Proceso Presupuestario**

- a) Programación Multianual Presupuestaria
  - b) Formulación
  - c) Aprobación
  - d) Ejecución
  - e) Evaluación
- a. La fase de Programación Multianual Presupuestaria**, en adelante Programación, abarca tres años y se sujeta a las reglas fiscales vigentes, la programación es un instrumento de gestión pública que prevé los escenarios para la estimación de los ingresos y los gastos para tres años, este instrumento orienta el accionar de las entidades públicas a logro de los objetos y metas acorde a las prioridades de gobierno, los planes estratégicos, los planes de desarrollo y los planes institucionales.

- b. Fase de la Formulación,** Es la desagregación del primer año de la APM en todos los niveles de los clasificadores presupuestales. En esta fase se determinan las metas y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento.

En la formulación el Pliego debe maximizar eficiencia en la provisión de los servicios y logros de resultados priorizados, tomando en consideración los gastos de funcionamiento de carácter permanente como es el caso de las planillas del personal activo y cesante, las obligaciones de acuerdo a las normas vigentes, los bienes y servicios necesarios para el logro de objetivos, gastos de mantenimiento de infraestructura y el gasto de capital, priorizando la continuidad de las inversiones.

Los recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito interno y externo cuando sean mayores de un año, fase del proceso presupuestal a través del cual se definen; la estructura funcional programática del presupuesto institucional del pliego.

- c. Fase de Aprobación,** Es el proceso a través del cual proyecto de presupuesto a nivel pliego o institucional o anteproyecto de presupuesto a nivel nacional es aprobado por el titular del pliego, por el consejo regional, concejo municipal o por el congreso de la república según corresponda el nivel de presupuesto aprobado (PIA).
- d. Fase de Ejecución,** Es la fase del proceso presupuestario, durante el cual se concentre el flujo de ingresos y gastos estimados durante las fases de programación y formulación del presupuesto público orientado al cumplimiento de los objetivos y metas previstas a través de esta fase se captan, recaudan y obtiene los recursos financieros para ser aplicados o gastados en los programas, actividades y proyectos a través del registro de compromisos presupuestario, la fase de ejecución presupuestal comprende captan, recaudan y obtienen los recursos financieros para ser aplicados o gastados en los programa actividades y proyectos a través del registro de compromiso presupuestario, la fase de

ejecución presupuestal comprende: la programación de ingresos y la programación de gastos.

- e. **Fase de Evaluación**, Es el proceso técnico presupuestal mediante el cual se verifican y comparan los resultados con los objetivos y metas obtenidos se denomina también al conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos durante un ejercicio y su contrastación con el presupuesto institucional aprobado (PIA y PIM), así como su incidencia en el logro de sus objetivos

### **Principios del presupuesto público**

- **Equilibrio:** Se refiere a la estricta igualdad que debe existir entre el cálculo o presupuesto de ingresos y el cálculo o presupuesto de gastos.
- **Universalidad e integridad**, establece que el presupuesto debe alcanzar toda la actividad económica de la entidad y financiera sin excluir o considerar recursos extrapresupuestarios, sino en sentido sustantivo de incluir todas las operaciones que permitan articular la estructura programática entre sí en un sentido racional y coherente.
- **Unidad:** Indica que en el presupuesto no deben existir ingresos corrientes con destinación específica, a excepción aquellos autorizados previamente por ley.
- **Especialidad:** Consagra que el presupuesto no debe elaborarse de forma global sino detallada y su destinación será para atender el objeto social.
- **Universalidad:** Significa que en el presupuesto deben incluirse todos aquellos conceptos que generan rentas e igualmente los que suponen la realización de gastos.
- **Periodicidad:** Muestra el lapso por el cual estará en vigencia un determinado presupuesto.

- **Unidad de Caja:** Se refiere a la existencia que opera como la tesorería general, hacia la cual fluyen todos los recursos captados y desde la cual se cancelan los compromisos adquiridos.
- **Publicidad:** Consiste en publicar, divulgar, comentar y presentar a la opinión pública su contenido es de un año.
- **Coherencia Macroeconómica:** Las políticas presupuestarias del gobierno deben ser coherentes con los mecanismos del Banco Central de la nación.

**Homeóstasis Presupuestal:** Equilibrio. Congruencia. Con el fin de guardar el equilibrio macro de la economía y evitar cualquier desbordamiento fiscal el Tesoro Nacional podrá colocar recursos en el exterior.

## 2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

### **Administración Financiera**

Se refiere a la adquisición, el financiamiento y la administración de activos, con algún propósito general en mente.

### **Año Fiscal**

Periodo que inicia el año calendario desde el 1° de Enero hasta el 31 de diciembre, periodo que se ejecuta el presupuesto del sector público llamado año fiscal.

### **Cadena de Gasto**

Es una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática de acuerdo a las Clasificadores Presupuestarios del gasto.

### **Cadena de Ingreso**

Elemento expresados numéricamente que refleja las distintas categorías del clasificador presupuestario de ingreso

### **Categoría presupuestaria**

Comprende los elementos relacionados a la metodología del presupuesto por programas denominados Programa, subprograma, Actividad y Proyecto.

### **Certificación Presupuestal.**

Acto administrativo cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario

### **Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos**

Instrumentos técnicos permiten el registro ordenado y uniforme de las operaciones del sector Público durante el proceso presupuestario.

### **Control Presupuestario**

Seguimiento realizado por la Dirección General de Presupuesto Público de los niveles de ejecución de egresos respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la ley anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones

### **Créditos Suplementarios**

Dotación de recursos consignada en los presupuestos del sector público, con el objeto que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitado y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos para el cumplimiento de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

## **Ejecución Presupuestaria**

Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

## **Especifica del gasto**

Responde al desagregado del objeto del gasto y se determina según el Clasificador de los Gastos Públicos.

## **Estimación del Ingreso**

Cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

## **Fuentes de Financiamiento**

Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y dedición están definidas en el clasificador de fuentes de financiamiento para cada año fiscal.

## **Gastos Corrientes**

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestación de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho periodo.

## **Gasto de Capital.**

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública que incrementan



el activo del sector público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

### **Gestiona presupuestaria**

Capacidad de las actividades públicas para lograr sus objetivos institucionales mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestal establecidas para un determinado año fiscal, aplicado los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

### **Habilitación presupuestaria**

Incrementos de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de la misma actividad y proyecto de otras actividades y proyectos.

### **Ingresos corrientes**

Ingresos que obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de servicios de bienes, prestaciones de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

### **Ingresos de capital.**

Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos inmuebles, terrenos, maquinarias entre otros.

### **Inversión Pública**

Toda erogación de recursos de origen público destinada a crear, incrementar, mejorar las existencias de capital físico de dominio público, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicio y producción de bienes.

**Meta**

Expresión cuantificada de los resultados, productos y actividades, según corresponda. En el caso de los proyectos, la meta es la expresión cuantificada de las acciones de inversión y/u otros.

**Pliego**

Toda entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la ley anual de presupuesto del sector público.

**Presupuesto Institucional de Apertura**

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestario establecidos en la Ley anual de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal respectivo.

**Presupuesto Institucional Modificado**

Presupuesto actualizado por la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programática, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

**Proyecto**

Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final, que concurre a la expansión de la acción del Gobierno, Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública.

**Unidad Ejecutora**

Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas, una unidad ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que; determina y recauda ingresos, contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable,

registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas, informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas, recibe y ejecuta desembolso de operaciones de endeudamiento y/o se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda.

#### **2.4. BASES EPISTÉMICAS**

**Jorge Witker y Rogelio Larios año 2002**, manifiestan que un modelo epistemológico es cualquier medio que explica en términos o teorías ya establecidas o conocidas, una técnica o fenómeno nuevo que reúnen dos conceptos para entender.

Básicamente existen dos tipos de modelos teóricos en los que se utilizan conceptos o teorías conocidas o tradicionales; y los materiales o mecánicos que emplean ayudan visuales, como diseños ilustrados, maquetas, etc. relacionado este concepto con el de epistemología, que es el estudio de la ciencia ya lograda o de la actividad científica que busca consumarse, se busca describir las características de las orientaciones más importantes en la historia del conocimiento humano, por medio de modelos o conceptos que tengan unidad y permitan una comprensión, cuando menos parcial, dentro de la amplitud y complejidad del fenómeno. Se recomienda continuar con las teorías objetivistas y subjetivistas del conocimiento.

En este sentido la investigación que se propone se sustenta en teorías modernas de administración financiera y presupuestal, bajo un enfoque de desempeño de las capacidades que es la base fundamental para lograr los objetivos y metas por ende lograr una mejor calidad de vida de la población de la provincia de Coronel Portillo. Así mismo el cumplimiento de objetivos institucionales, requiere el alineamiento de un sistema de gestión eficiente y eficaz.

## CAPITULO III

### MARCO METODOLOGICO

#### 3.1. Tipo de Investigación

El trabajo de investigación es **descriptiva y aplicada** porque describe, se relaciona e identifica y explica al presupuesto público como herramienta de planificación y gestión en la administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019 y a la mostrar la información de la muestra en la población y determinar las conclusiones de la investigación que amerita.

**Según H. Samliert.** Una investigación es descriptiva cuando nos permite describir situaciones y eventos, es decir como son y cómo se comportan determinados fenómenos “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis”, y explicativa porque están dirigidos a responder las causas de los eventos físicos o sociales. Su interés se centra en explicar porque ocurre un fenómeno y en qué condiciones se a este, o porque dos o más variables están relacionados, su finalidad es poder explicar el comportamiento de una variable en función de otra(s), con relación de causa – efecto.

#### 3.2. Diseño de Investigación:

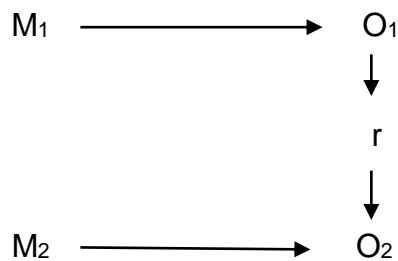
**Sánchez Carlessi-Reyes** (investigadores peruanos), nos propone conceptos, parecidos “estructura organización esquematizada que usa un investigador por dos razones; relacionar y controlar variables.

Es un instrumento de dirección “guía” con un conjunto de pautas, bajo las causales se realiza una investigación. Para una vez que se precisó el planteamiento del problema, se definió el alcance inicial de la investigación y se formularon las hipótesis, el instigador debe visualizar la manera práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación y aplicarlos al contexto particular del estudio el termino de diseño se refiere al “plan o estratégica” concebida para obtener la información que se desea. Los

diseños cuantitativos pueden ser experimentales o no experimentales (Hernández; paginas 118-120).

### 3.3. Esquema de investigación.

El trabajo de investigación se realizará de nivel descriptivo-aplicativo y explicativo por cuanto, los propósitos de la investigación, el diseño más apropiado que se utilizará es el siguiente diagrama:



**Donde:**

- **M<sub>1</sub>** : Muestra.
- **O<sub>1</sub>** : Observaciones sobre la variable independiente
- **I** : Incidencia de la variable independiente sobre la variable Dependiente
- **O<sub>2</sub>** : Observaciones sobre la variable dependiente.

### 3.4. Población y muestra

#### 3.4.1. Población

La investigación está conformada por la población de 70 trabajadores, profesionales como administradores, contadores, abogados y especialistas que conocen el sector público

#### 3.4.2. Muestra

Para determinar la muestra, se tomarán en cuenta el universo de trabajadores que están laborando en la Municipalidad de la Provincia de Coronel Portillo 2019, y profesionales arriba mencionado Y se utilizará el muestreo probabilístico (muestreo aleatorio estratificado).

**Fórmula**

$$n = \frac{pq}{\frac{E^2}{Z^2} + \frac{pq}{N}}$$

Donde:

- **n** = Muestra
- **Z** = Coeficiente de confianza o valor crítico, su valor depende del nivel de confianza (como se trabajará al 95% de confiabilidad, entonces  $Z = 1,96$ ).
- **p** = Proporción maestra de un género (50% es lo máximo)
- **q** = Proporción muestral del género complementario a “p” (50% es lo máximo)
- **E** = Error al estimar la media poblacional (se trabajará al 95% de confiabilidad, entonces la probabilidad de cometer el error será del 5%)
- **N** = Población (se considerará en total 70)

$$n = \frac{(0,5)(0,5)}{\frac{(0,05)^2}{(1,96)^2} + \frac{(0,5)(0,5)}{70}} = \frac{0,25}{\frac{0,0025}{3,8416} + \frac{0,25}{70}} = \frac{0,25}{0,0006508 + 0,0035714} = \frac{0,25}{0,0042222} = 59.21$$

$N = 59$

Teniendo en cuenta que nuestra muestra es de  $n = 59$  personas, el siguiente procedimiento consiste en revelar cómo y de dónde seleccionar a 59 personas. Para ello emplearemos el tipo de muestreo probabilístico estratificado, cuyo procedimiento es el siguiente:

70-----100%  
59----- x

$$x = \frac{59 \times 100\%}{70} = 84.29\%$$

El total de cada segmento debemos obtener el 84.29% entre los profesionales encuestados el tamaño de la muestra, para ello aplicaremos el siguiente procedimiento:

### **3.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos:**

#### **Técnicas**

Las principales técnicas que se ha utilizado en el estudio, son las siguientes:

- Análisis documental bibliográfico.
- Etapas del proceso presupuestal
- Presupuesto Inicial de Apertura –PIA.
- Presupuesto - PIM.
- Fuentes de financiamiento.

Las técnicas que se han realizado como el análisis de toda documentación bibliográfica e histórica, Las etapas del proceso presupuestario la programación multianual, Formulación Aprobación, Ejecución y Evaluación, presupuesto inicial de apertura, evaluación de estados financieros actuales, observación directa, la investigación cuantitativa y la consolidación de datos en unas tablas que nos sirven de matriz, para conocer el presupuesto público como instrumento de planificación y gestión en la administración de la Municipalidad de Coronel Portillo 2019, el funcionamiento presupuesto público en relación a la gestión municipal de la Provincia de Coronel Portillo 2019.

#### **Instrumentos**

Los principales instrumentos que se aplicaran a los encuestados sobre el trabajo de investigación el presupuesto público como herramienta de planificación y gestión de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo 2019; son las siguientes:

- Encuestas, el trabajo de investigación se realizará en base a cuestionarios y encuestas.
- El de Presupuesto Público.

### **3.6. Procedimiento de recolección de datos:**

Para obtener los datos del trabajo de investigación, se elaborará un cuestionario al 100% de la muestra, aplicado a los trabajadores y profesionales, contadores, administradores abogados y especialistas que

conozcan la administración pública, utilizando los instrumentos conforme a lo mencionado anteriormente. Dicho cuestionario será diseñado tomando en cuenta las variables e indicadores, que se necesitan para cumplir con los objetivos y en el que las preguntas serán elaborados de forma cerrada, fáciles de responder, analizar y comparar para así obtener resultados óptimos.

### **3.7. Tratamiento de los datos:**

La información de las encuestas recopiladas se procesará utilizando el software Excel, los mismos que serán presentados a través de gráficos, los cuales permitirán un mejor análisis de los resultados, formulando apreciaciones de manera objetiva.

**Estadística descriptiva.-** Haciendo énfasis en:

- Distribución de frecuencias.
- Reducción de datos.
- Indicadores de tendencia central.
- Indicadores de variabilidad.

**Estadística inferencial.-** Con el objetivo de tomar decisiones adecuadas y oportunas. Se dará énfasis en:

- Tablas de contingencias.
- Análisis de la Varianza.



## **CAPITULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1 INTERPRETACION Y PRESENTACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA PRUEBA DE CAMPO.**

##### **CUESTIONARIOS**

#### **4.1.1 EL PRESUPUESTO PÚBLICO ES UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2019.**

##### **Interrogante:**

¿Considera Ud. que el presupuesto público es un instrumento de planificación y gestión en la administración de la municipalidad provincial de Coronel Portillo 2019?

##### **Interpretación:**

Del total de 59 trabajadores, profesionales como administradores, contadores, abogados y especialistas que conocen el sector público, obtuvimos:

- 55 respondieron “De acuerdo”, los cuales alcanzaron el 94% del total.
- 02 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron el 3% del total.
- 02 respondieron “no sabe no opina”, los cuales alcanzaron el 3% del total.

El 94% coincidió que el presupuesto público es un instrumento de planificación y gestión en la administración de la municipalidad provincial de Coronel Portillo 2019, mientras que el 3%, respondieron estar en desacuerdo, y el 3% opinaron no saber al respecto.

### CUADRO N° 01

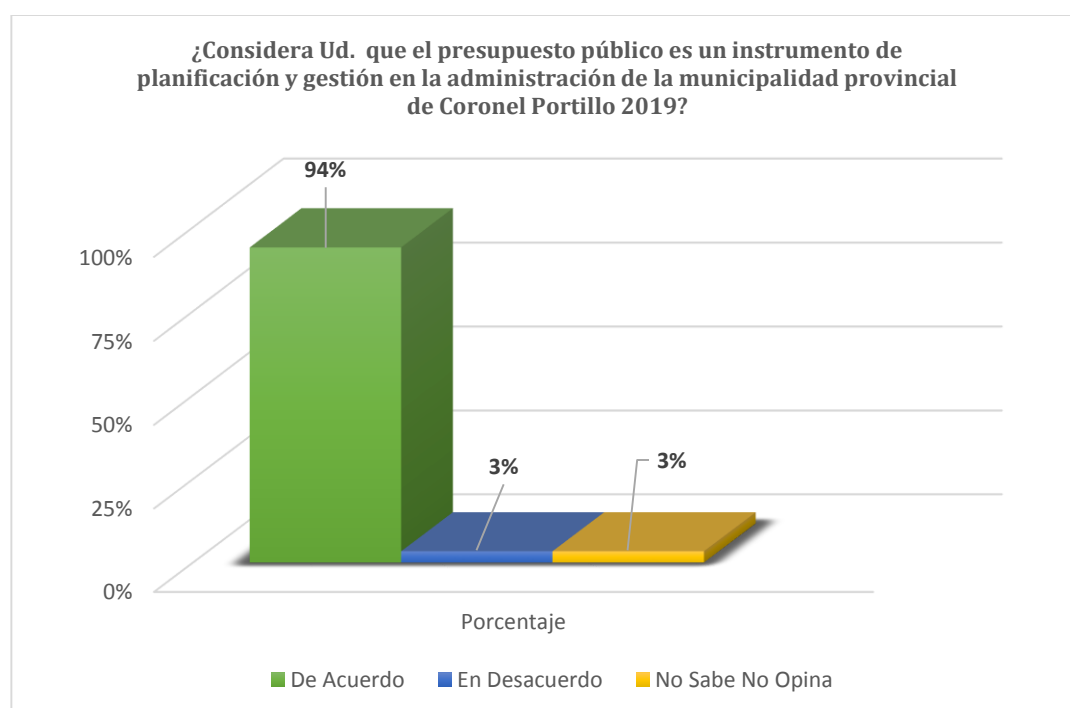
**EL PRESUPUESTO PÚBLICO ES UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2019.**

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
De Acuerdo	55	94
En desacuerdo	2	3
No sabe/no opina	2	3
Total	59	100

Fuente: Elaboración propia

### GRAFICO N° 01

**EL PRESUPUESTO PÚBLICO ES UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2019.**



#### 4.1.2 LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN CONTRIBUYEN A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2019.

##### Interrogante:

¿Cree Ud. que los instrumentos de gestión contribuyen a una buena administración de la Municipalidad Provincial de coronel Portillo 2019?

##### Interpretación:

Del total de 59 trabajadores, profesionales como administradores, contadores, abogados y especialistas que conocen el sector público, obtuvimos:

- 53 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 90% del total.
- 3 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron el 5% del total.
- 3 respondieron “no sabe y no opina”, los cuales alcanzaron el 5% del total

El 90% coincidió que los instrumentos de gestión contribuyen a una buena administración de la Municipalidad Provincial de coronel Portillo 2019, mientras que el 5% opinaron no estar de acuerdo y el 5% dijeron no saber y no opinaron al respecto.

#### CUADRO N° 02

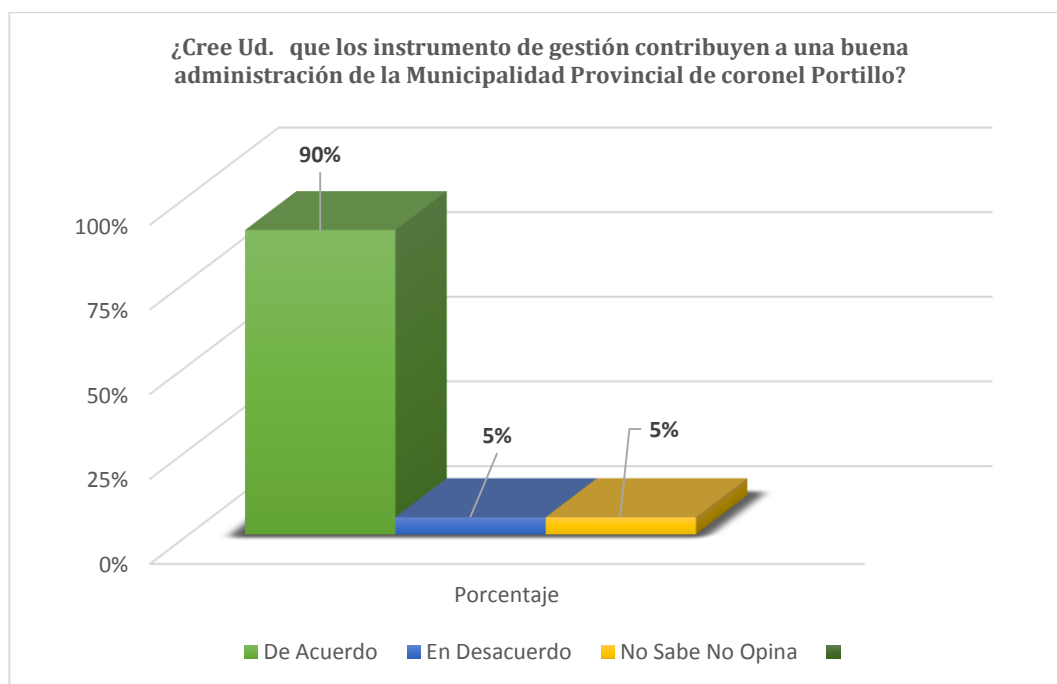
#### LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN CONTRIBUYEN A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2019.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
De Acuerdo	53	90
En desacuerdo	3	5
No sabe no opina	3	5
Total	59	100

Fuente: Elaboración propia

## GRAFICO N° 02

### **LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN CONTRIBUYEN A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2019.**



### **4.1.3 LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO INCIDEN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2019.**

#### **Interrogante:**

¿Está Ud. de acuerdo que los ingresos provenientes de las fuentes de financiamiento inciden en la administración de la municipalidad provincial de Coronel Portillo 2019?

#### **Interpretación:**

Del total de 59 trabajadores, profesionales como administradores, contadores, abogados y especialistas que conocen el sector público, obtuvimos:

- 56 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 95% del total.
- 0 respondieron “en desacuerdo”.

- 3 respondieron “no saber y no opinar”, los cuales alcanzaron el 5% del total

El 95% coincidió que los ingresos provenientes de las fuentes de financiamiento inciden en la administración de la municipalidad provincial de Coronel Portillo 2019, mientras que el 5% dijeron no saber y no opinar al respecto.

### **CUADRO N° 03**

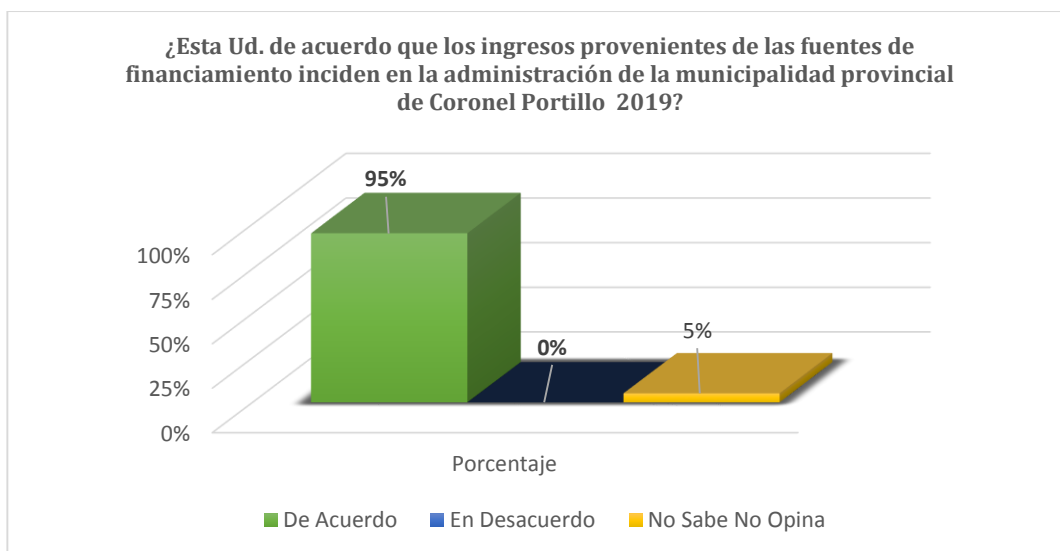
#### **LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO INCIDEN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2019.**

<b>ALTERNATIVA</b>	<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
De Acuerdo	56	95
En desacuerdo	0	0
No sabe/no opina	3	5
Total	59	100

Fuente: Elaboración propia

### **GRAFICO N° 03**

#### **LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO INCIDEN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2019.**



#### **4.1.4 LOS RECURSOS ORDINARIOS PROVENIENTES DE LOS TRIBUTOS SIRVEN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO AÑO 2019.**

##### **Interrogante:**

¿Considera Ud. que los recursos ordinarios provenientes de los tributos sirven para la ejecución de obras en la gestión de la municipalidad provincial de Coronel Portillo año 2019?

##### **Interpretación:**

Del total de 59 trabajadores, profesionales como administradores, contadores, abogados y especialistas que conocen el sector público, obtuvimos:

- 54 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 92% del total.
- 3 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron el 5% del total.
- 2 respondieron “no saber y no opinar”, los cuales alcanzaron el 3% del total.

El 92% coincidió que los recursos ordinarios provenientes de los tributos sirven para la ejecución de obras en la gestión de la municipalidad provincial de Coronel Portillo año 2019, mientras que el 5% respondieron no estar de acuerdo y 3% opinaron por no conocer.

#### CUADRO N° 04

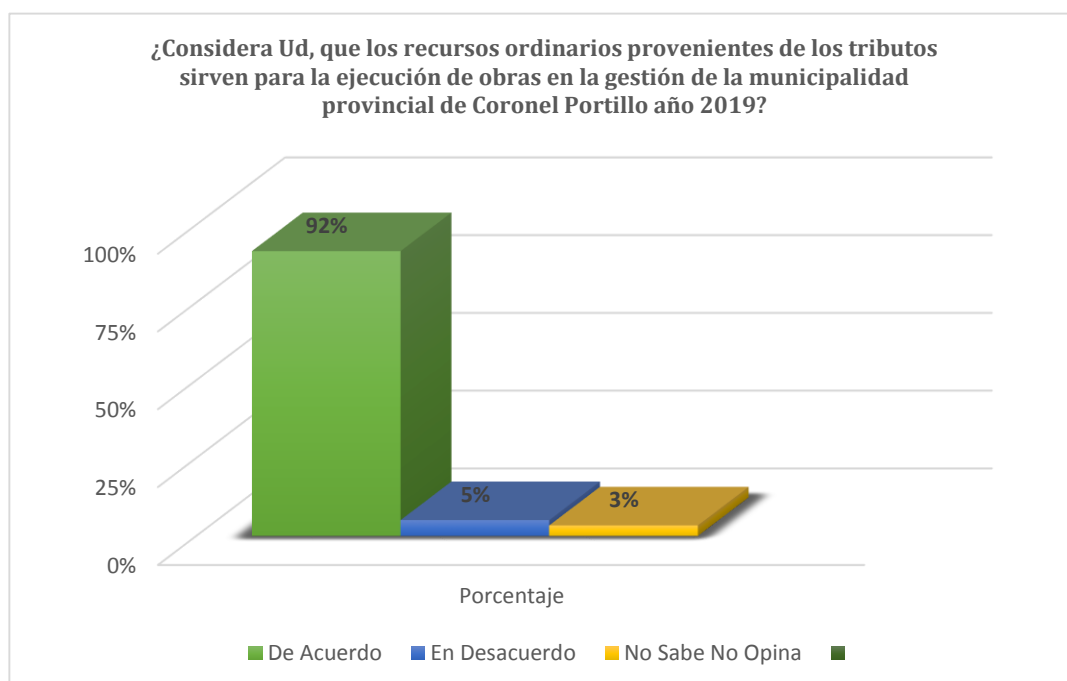
**LOS RECURSOS ORDINARIOS PROVENIENTES DE LOS TRIBUTOS SIRVEN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO AÑO 2019.**

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
De Acuerdo	54	92
En desacuerdo	3	5
No sabe/no opina	2	3
Total	59	100

Fuente: Elaboración propia

#### GRAFICO N° 04

**LOS RECURSOS ORDINARIOS PROVENIENTES DE LOS TRIBUTOS SIRVEN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO AÑO 2019.**



#### **4.1.5 LAS ETAPAS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO COMO EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO SE DEBEN ESTIMAR LOS INGRESOS, GASTOS Y ESTIMACIÓN DE PROYECTOS A EJECUTAR DE ACUERDO A PRIORIDADES.**

##### **Interrogante:**

¿Esta Ud. de acuerdo que en las etapas del proceso presupuestario como en la programación multianual y formulación del presupuesto se deben estimar los ingresos, gastos y estimación de proyectos a ejecutar de acuerdo a prioridades?

##### **Interpretación:**

Del total de 59 trabajadores, profesionales como administradores, contadores, abogados y especialistas que conocen el sector público, obtuvimos:

- 54 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 92% del total.
- 2 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron el 4% del total.
- 3 respondieron “no saber y no opinar”, los cuales alcanzaron el 2% del total

El 92% coincidió que las etapas del proceso presupuestario como en la programación multianual y formulación del presupuesto se deben estimar los ingresos, gastos y estimación de proyectos a ejecutar de acuerdo a prioridades, mientras que el 3%, respondieron estar en desacuerdo y el 5% opinaron no saber ni conocer al respecto.



### CUADRO N° 05

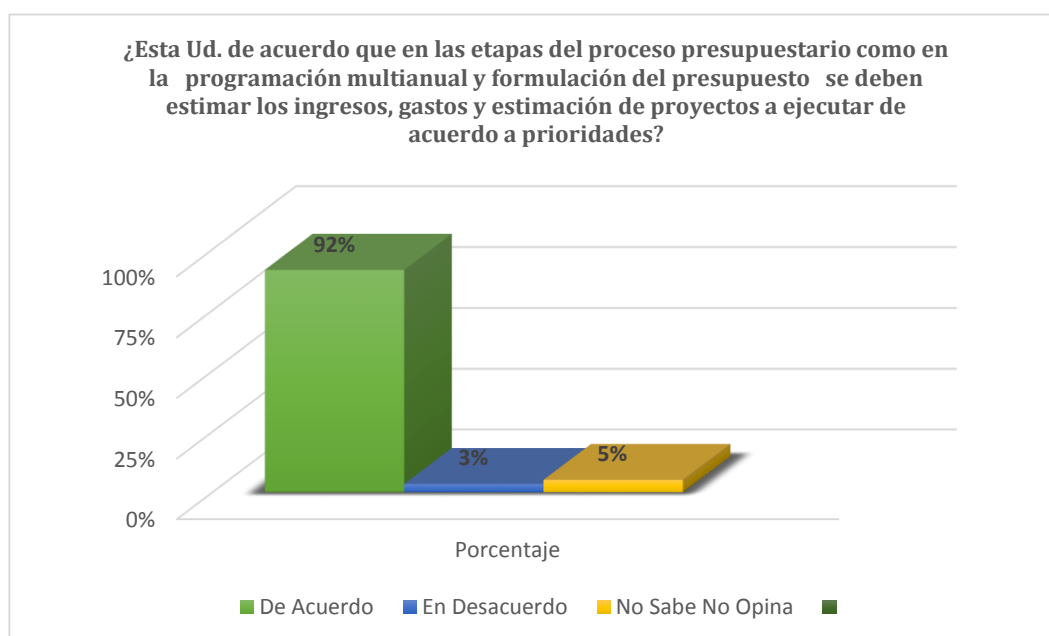
LAS ETAPAS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO COMO EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO SE DEBEN ESTIMAR LOS INGRESOS, GASTOS Y ESTIMACIÓN DE PROYECTOS A EJECUTAR DE ACUERDO A PRIORIDADES.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
De Acuerdo	54	92
En desacuerdo	2	3
No sabe /no opina	3	5
Total	59	100

Fuente: Elaboración propia

### GRAFICO N° 05

LAS ETAPAS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO COMO EN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO SE DEBEN ESTIMAR LOS INGRESOS, GASTOS Y ESTIMACIÓN DE PROYECTOS A EJECUTAR DE ACUERDO A PRIORIDADES.



#### **4.1.6 LA EJECUCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO SE EJECUTAN LOS INGRESOS Y GASTOS PARA CUMPLIR LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO.**

##### **Interrogante:**

¿Considera Ud. que en la ejecución del proceso presupuestario se ejecuta los ingresos y gastos para cumplir los proyectos y actividades de acuerdo a la formulación del presupuesto?

##### **Interpretación:**

Del total de 59 trabajadores, profesionales como administradores, contadores, abogados y especialistas que conocen el sector público, obtuvimos:

- 54 respondieron estar “de acuerdo”, que representa el 92% del total.
- 4 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron el 6% del total.
- 1 respondieron “no saber y no opinar”, los cuales alcanzaron el 2% del total de encuestados

El 46% coincidió que la ejecución del proceso presupuestario se ejecuta los ingresos y gastos para cumplir los proyectos y actividades de acuerdo a la formulación del presupuesto, mientras que el 6% del total opinaron estar en desacuerdo y el 2% opinaron no saber nada al respecto.

### CUADRO N° 06

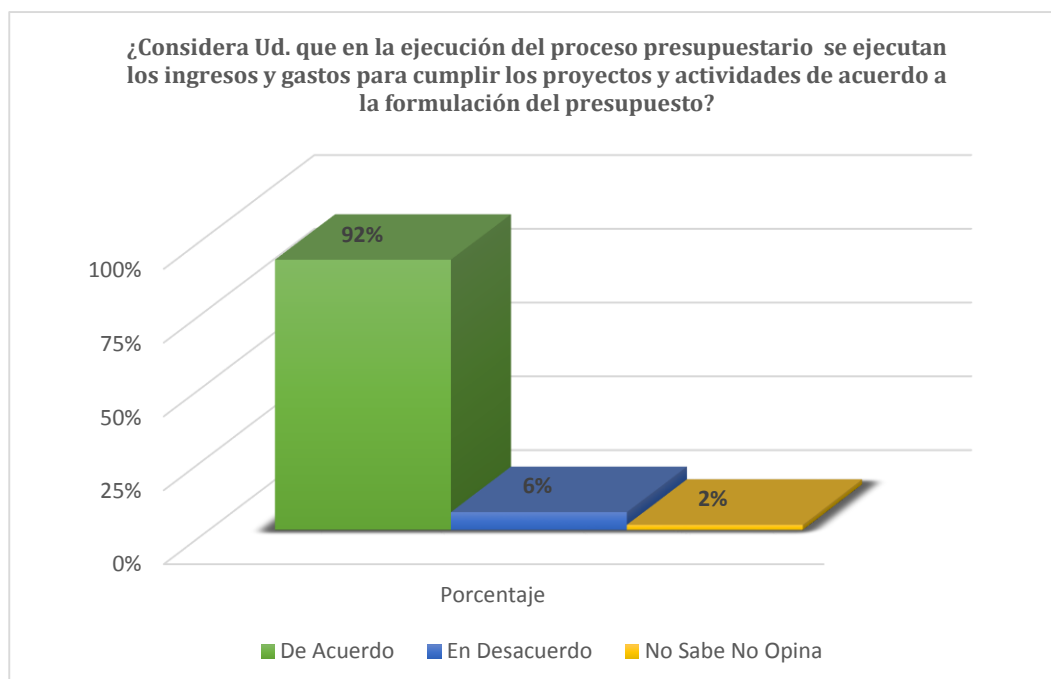
**EN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO SE EJECUTAN LOS INGRESOS Y GASTOS PARA CUMPLIR LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO.**

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
De Acuerdo	54	92
En desacuerdo	4	6
No sabe/no opina	1	2
Total	59	100

Fuente: Elaboración propia

### GRAFICO N° 06

**EN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO SE EJECUTAN LOS INGRESOS Y GASTOS PARA CUMPLIR LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO.**



#### **4.1.7 LOS INGRESOS QUE SE CAPTA A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL PORTILLO IMPORTANTE PARA SU FUNCIONAMIENTO EN SU ADMINISTRACIÓN.**

##### **Interrogante:**

¿Considera Ud. que los ingresos que se capta a través de las diferentes fuentes de financiamiento de la municipalidad de Coronel Portillo importante para su funcionamiento en su administración?

##### **Interpretación:**

Del total de 59 trabajadores, profesionales como administradores, contadores, abogados y especialistas que conocen el sector público, obtuvimos:

- 55 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 94% del total.
- 2 respondieron “en desacuerdo” los cuales representan el 3%
- 2 respondieron “no saber y no opinar”, los cuales alcanzaron el 3% del total

El 94% coincidió que los ingresos que capta a través de las diferentes fuentes de financiamiento de la municipalidad de Coronel Portillo importante para su funcionamiento en su administración, mientras que el 3% opinaron estar en desacuerdo, y el 3% dijeron no saber al respecto sobre el tema.

### CUADRO N° 07

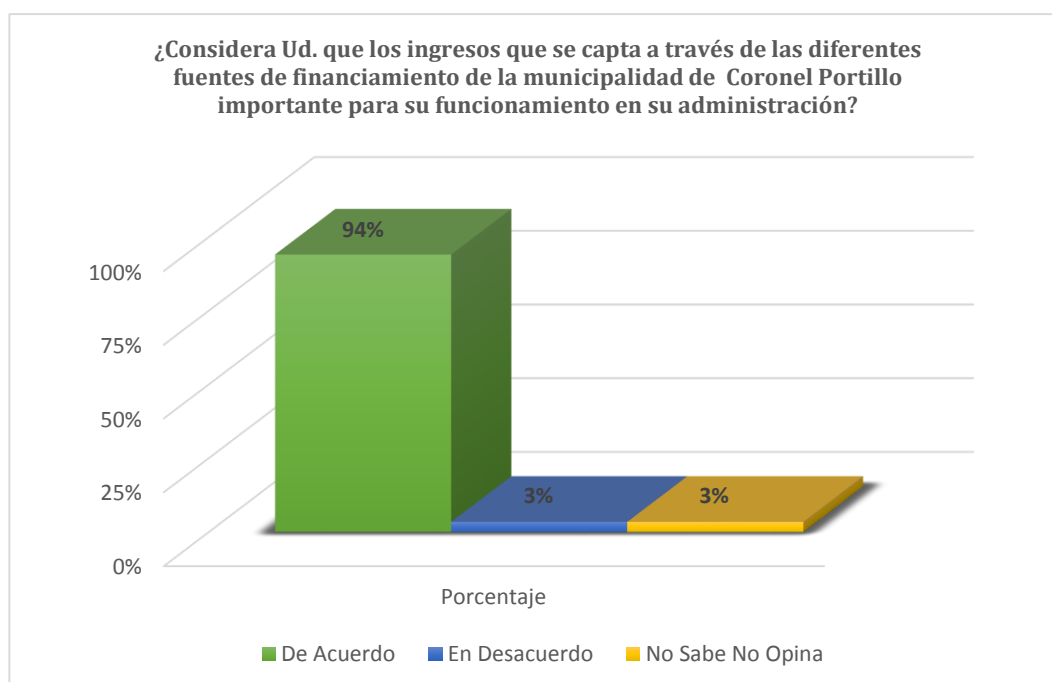
LOS INGRESOS QUE SE CAPTA A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL PORTILLO IMPORTANTE PARA SU FUNCIONAMIENTO EN SU ADMINISTRACIÓN.

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
De Acuerdo	55	94
En desacuerdo	2	3
No sabe/no opina	2	3
Total	59	100

Fuente: Elaboración propia

### GRAFICO N° 07

LOS INGRESOS QUE SE CAPTA A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL PORTILLO IMPORTANTE PARA SU FUNCIONAMIENTO EN SU ADMINISTRACIÓN.



#### **4.1.8 LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO SON INDISPENSABLES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO.**

##### **Interrogante:**

¿Cree Ud. que las fuentes de financiamiento son indispensables para la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo?

##### **Interpretación:**

Del total de 59 trabajadores, profesionales como administradores, contadores, abogados y especialistas que conocen el sector público, obtuvimos:

- 56 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 95% del total.
- 2 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron el 3% del total
- 1 respondió “no saber y no opinar”, los cuales alcanzaron el 2% del total

El 95% coincidió que las fuentes de financiamiento son indispensables para la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, mientras que el 3% opinaron estar en desacuerdo, y el 2% dijeron no saber al respecto sobre el tema.

### CUADRO N° 08

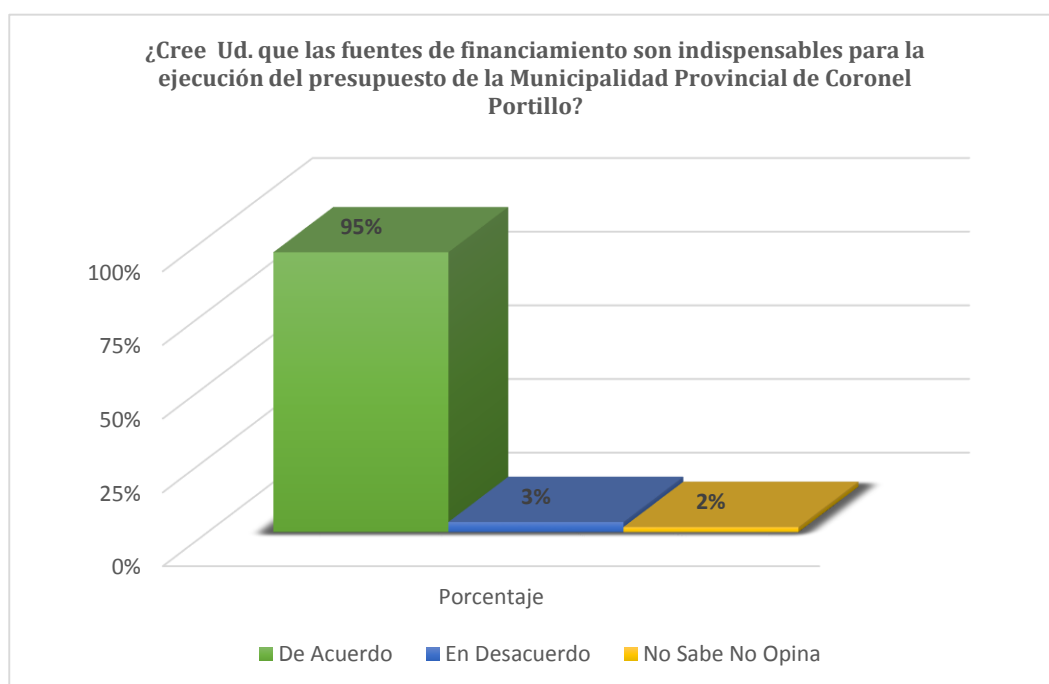
**LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO SON INDISPENSABLES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO.**

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
De Acuerdo	56	95
En desacuerdo	2	3
No sabe/no opina	1	2
Total	59	100

Fuente: Elaboración propio

### GRAFICO N° 08

**LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO SON INDISPENSABLES PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO.**



**4.1.9 PARA EJECUTAR UN GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL NECESARIAMENTE TIENE QUE TENER SALDO PRESUPUESTAL EN LA GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO.**

**Interrogante:**

¿Cree Ud. que para ejecutar un gasto corriente y gasto de capital necesariamente tiene que tener saldo presupuestal en la gestión de la ejecución del gasto de la municipalidad provincial de coronel Portillo?

**Interpretación:**

Del total de 59 trabajadores, profesionales como administradores, contadores, abogados y especialistas que conocen el sector público, obtuvimos:

- 57 respondieron estar “de acuerdo”, los cuales representan el 97% del total.
- Ninguno respondieron “en desacuerdo”.
- 02 respondieron “no saber y no opinaron”, los cuales representan el 3% del total.

El 97% coincidió que para ejecutar un gasto corriente y gasto de capital necesariamente tiene que tener saldo presupuestal en la gestión de la ejecución del gasto de la municipalidad provincial de coronel Portillo, y el 3% dijeron no saber al respecto sobre el tema.



### CUADRO N° 09

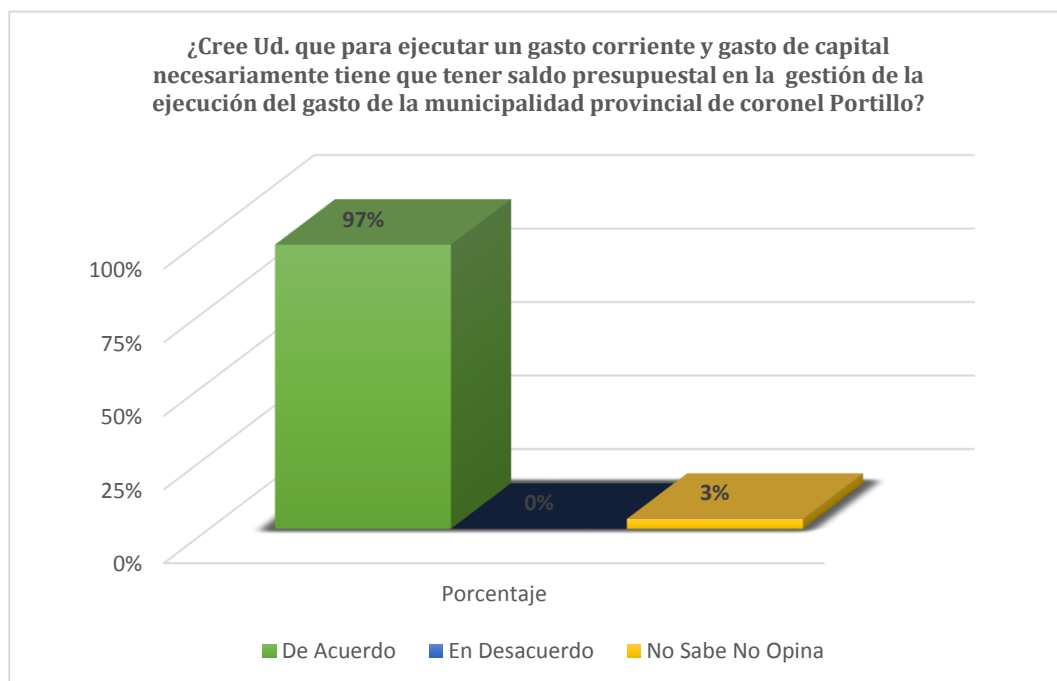
**PARA EJECUTAR UN GASTO CORRIENTE Y GASTO DE CAPITAL NECESARIAMENTE TIENE QUE TENER SALDO PRESUPUESTAL EN LA GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO.**

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
De Acuerdo	57	97
En desacuerdo	0	0
No sabe/no opina	2	3
Total	59	100

Fuente: Elaboración propia

### GRAFICO N° 09

**RECONOCER EL COSTO DE LAS MERCADERÍAS COMO ACTIVO EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL DEL SECTOR COMERCIO.**



#### **4.1.10 EL CONTROL PRESUPUESTARIO TIENE RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO.**

##### **Interrogante:**

¿Cree Ud. que el control presupuestario tiene relación con la ejecución del gasto de la administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo?

##### **Interpretación:**

Del total de 59 trabajadores, profesionales como administradores, contadores, abogados y especialistas que conocen el sector público, obtuvimos:

- 54 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 92% del total.
- 2 respondieron estar “en desacuerdo”, que representan 3% del total
- 3 respondieron “no sabe no opinaron” que representan 5% del total.

El 98% coincidió que el control presupuestario tiene relación con la ejecución del gasto de la administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, mientras que el 3% opinaron estar en desacuerdo, y el 5% dijeron no saber al respecto sobre el tema.

### CUADRO N° 10

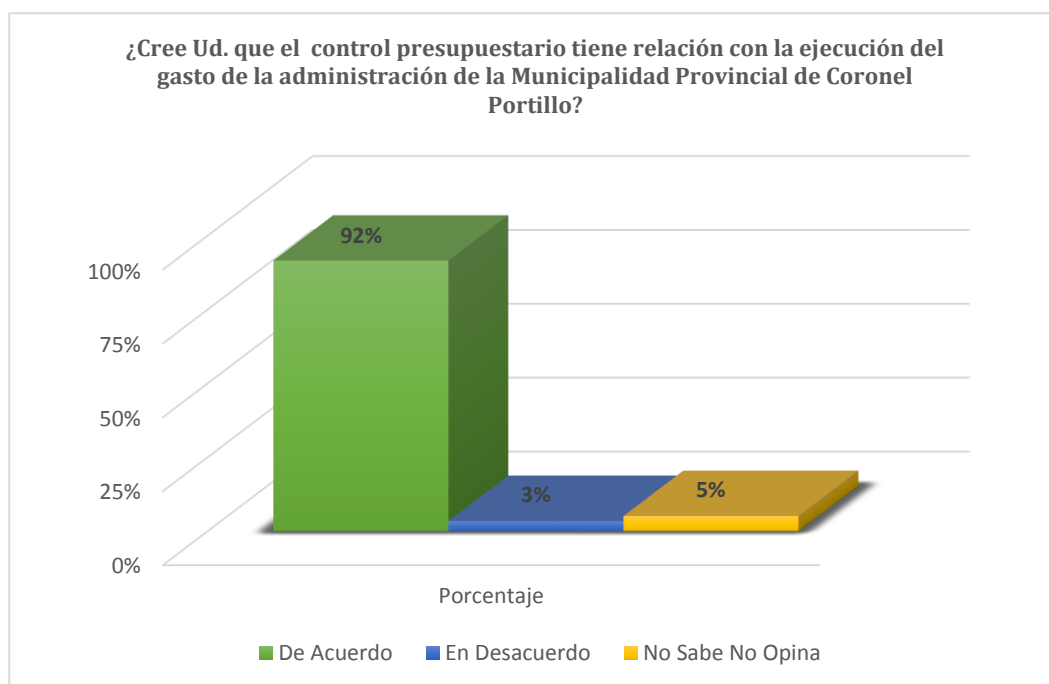
**EL CONTROL PRESUPUESTARIO TIENE RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO.**

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
De Acuerdo	54	92
En desacuerdo	2	3
No sabe/no opina	3	5
Total	59	100

Fuente: Elaboración propia

### GRAFICO N° 10

**EL CONTROL PRESUPUESTARIO TIENE RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO.**



#### **4.1.11 LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DEBEN ESTAR DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES DEL POI, SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.**

##### **Interrogante:**

¿Está Ud. de acuerdo que los objetivos y metas del presupuesto Público deben estar de acuerdo a las prioridades del POI, según Plan Estratégico Institucional?

##### **Interpretación:**

Del total de 59 trabajadores, profesionales como administradores, contadores, abogados y especialistas que conocen el sector público, obtuvimos:

- 55 respondieron “de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 93% del total.
- 3 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron el 5% del total
- 1 respondieron “no saber y no opinar”, los cuales alcanzaron el 2% del total

El 93% coincidió que los objetivos y metas del presupuesto Público deben estar de acuerdo a las prioridades del POI, según Plan Estratégico Institucional, mientras que el 5% respondieron estar en desacuerdo, y el 2% respondieron no saber y no opinaron al respecto.

### CUADRO N° 11

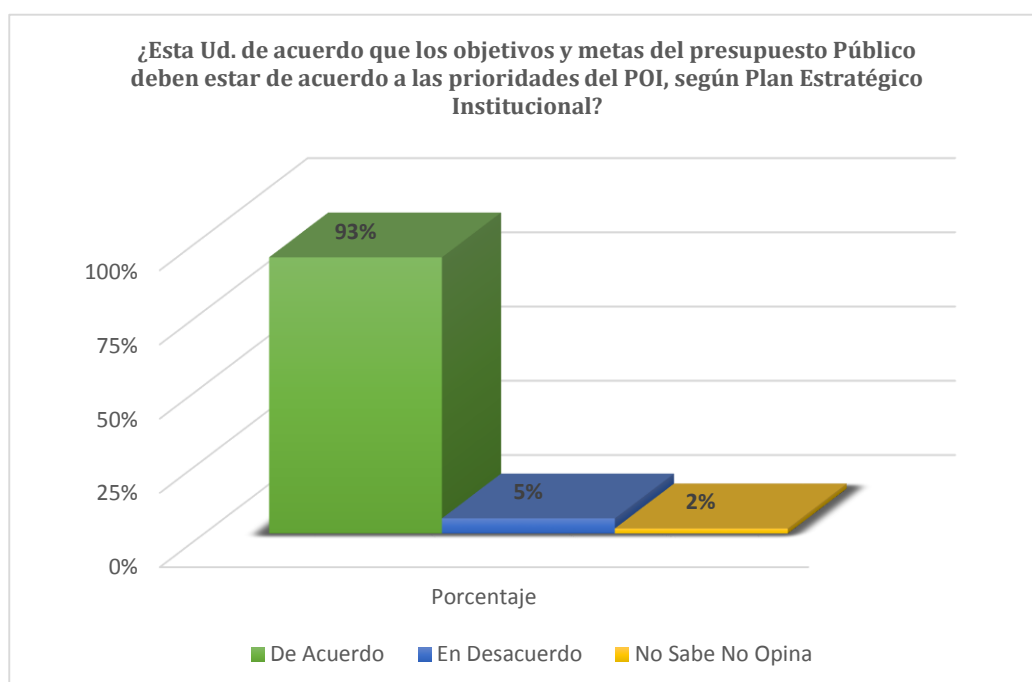
**LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DEBEN ESTAR DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES DEL POI, SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.**

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
De Acuerdo	55	93
En desacuerdo	3	5
No sabe/no opina	1	2
Total	59	100

Fuente: Elaboración propia

### GRAFICO N° 11

**LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DEBEN ESTAR DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES DEL POI, SEGÚN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.**



#### **4.1.12 LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS CONTRIBUIRÁN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN.**

##### **Interrogante:**

¿Considera Ud. que la correcta ejecución de los ingresos y gastos públicos contribuirán en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados a favor de la población?

##### **Interpretación:**

Del total de 59 trabajadores, profesionales como administradores, contadores, abogados y especialistas que conocen el sector público, obtuvimos:

- 56 respondieron “de acuerdo”, los cuales representan el 95% del total.
- 2 respondieron “en desacuerdo”, los cuales alcanzaron el 3% del total
- 1 respondieron “no saber y no opinar”, los cuales alcanzaron el 2% del total de la población encuestada

El 46% coincidió que la correcta ejecución de los ingresos y gastos públicos contribuirán en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados a favor de la población, mientras que el 3% dijeron no estar de acuerdo y el 2% opinaron no saber y no opinaron sobre el respecto.

### CUADRO N° 12

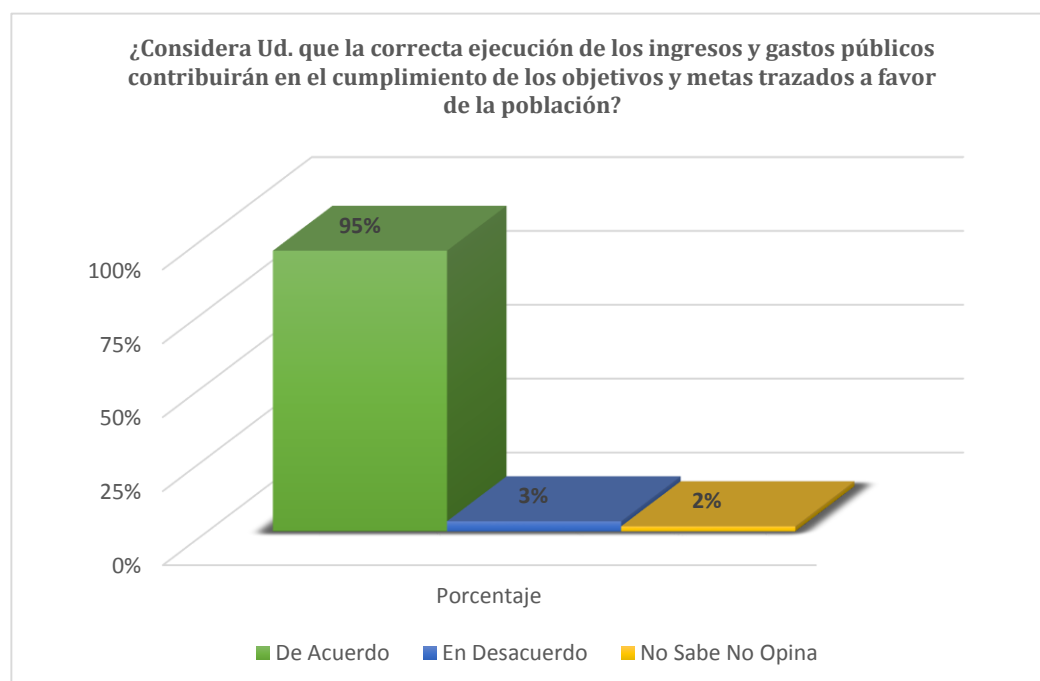
**LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS CONTRIBUIRÁN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN.**

ALTERNATIVA	TOTAL PARCIAL	PORCENTAJE
De Acuerdo	56	95
En desacuerdo	2	3
No sabe/no opina	1	2
Total	59	100

Fuente: Elaboración propia

### GRAFICO N° 12

**LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS CONTRIBUIRÁN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS TRAZADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN.**



## 4.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 4.2.1 PRUEBA DE HIPOTESIS

#### Primera Hipótesis Secundaria

**H(0) = Hipótesis nula**

- a. Los instrumentos de gestión no contribuye en la ejecución de ingresos públicos de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.

**H(1) = Hipótesis alterna**

- b. Los instrumentos de gestión contribuye en la ejecución de ingresos públicos de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.

#### CUADRO N° 13

### LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN CONTRIBUYEN EN LA EJECUCIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2019.

VARIABLES		ESCALAS		
		1	2	3
		C	B	A
1	¿Considera Ud. que el presupuesto público es un instrumento de planificación y gestión en la administración de la municipalidad provincial de Coronel Portillo 2019?	2	2	55
2	¿Cree Ud. que los instrumentos de gestión contribuyen a una buena administración de la Municipalidad Provincial de coronel Portillo 2019?	3	3	53
3	¿Considera Ud. que los ingresos que capta a través de las diferentes fuentes de financiamiento de la municipalidad de Coronel Portillo es importante para su funcionamiento en su administración?	2	2	55



<b>4</b>	¿Cree Ud. que las fuentes de financiamiento son indispensables para la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>56</b>
<b>TOTALES</b>		<b>8</b>	<b>9</b>	<b>219</b>

H1	A	B	C	N
Opciones				
Oí	219	9	8	236
Ei	59	59	59	177

$$X^2 = 520.35$$

Numero de Filas (r) = 3

Número de Columna (C) = 3

Probalidad **a** = 0.05

Grado de Libertad **gl** = 5

El valor crítico de la prueba, considerando 5 grado y la probabilidad **a = 0.05 es 11.0705**

Como la  $X^2 = 520.35 > X^2 = 11.0705$ , entonces se rechaza la Ho

### **Interpretación**

Dado que el valor calculado de la  $X^2$  es mayor al valor crítico, se rechaza la Ho y se acepta la H1, a la probabilidad de a = 0.05  $H_1 > H_0$

De los 236 datos extraídas el 92.80% (219) de la unidad de análisis revelaron, que los instrumentos de gestión contribuye en la ejecución de ingresos públicos de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019, mientras que el 3.81% (9) indican, que no es determinante y el 3.39% (8) indican no saber y no opinar al respecto.

## Segunda Hipótesis Secundaria

### H(0) = Hipótesis nula

- Las fuentes de financiamiento no contribuye en la ejecución de gastos de la administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.

### H(1) = Hipótesis alterna

- Las fuentes de financiamiento contribuye en la ejecución de gastos de la administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.

### CUADRO N° 14

#### **LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONTRIBUYEN EN LA EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2019.**

VARIABLES		ESCALAS		
		1	2	3
		C	B	A
1	¿Esta Ud. de acuerdo que los ingresos provenientes de las fuentes de financiamiento inciden en la administración de la municipalidad provincial de Coronel Portillo 2019?	3	0	56
2	¿Considera Ud., que los recursos ordinarios provenientes de los tributos sirven para la ejecución de obras en la gestión de la municipalidad provincial de Coronel Portillo año 2019?	2	3	54
3	¿Cree Ud. que para ejecutar un gasto corriente y gasto de capital necesariamente tiene que tener saldo presupuestal en la gestión de la ejecución del gasto de la municipalidad provincial de coronel Portillo?	2	0	57
4	¿Cree Ud. que el control presupuestario tiene relación con la ejecución del gasto de la administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo?	3	2	54
<b>TOTALES</b>		<b>10</b>	<b>5</b>	<b>221</b>

H1 Opciones	A	B	C	N
Oí	221	5	10	236
Ei	59	59	59	177

$$X^2 = 534.92$$

Numero de Filas (r) = 3

Número de Columna (C) = 3

Probabilidad  $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad  $g_l = 5$

El valor crítico de la prueba, considerando 5 grado y la probabilidad  $\alpha = 0.05$  es **11.0705**

Como la  $X^2 = 534.92 > X^2 = 11.0705$ , entonces se rechaza la  $H_0$

### Interpretación

Dado que el valor calculado de la  $X^2$  es mayor al valor crítico, se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$   $H_1 > H_0$

De los 236 datos extraídas el 93.64% (221) de la unidad de análisis revelaron, que las fuentes de financiamiento contribuye en la ejecución de gastos de la administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019, mientras que el 2.12% (5) indican, que no es determinante y el 4.24% (10) indican no saber y no opinar al respecto

### Tercera Hipótesis Secundaria

**H(o) = Hipótesis nula**

- a. Las etapas del proceso presupuestario no influye en los objetivos y metas de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019

### H(1) = Hipótesis alterna

- b. Las etapas del proceso presupuestario influye en los objetivos y metas de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019

#### CUADRO N° 15

#### **LAS ETAPAS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO INFLUYE EN LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2019.**

VARIABLES		ESCALAS		
		1	2	3
		C	B	A
<b>1</b>	¿Esta Ud. de acuerdo que en las etapas del proceso presupuestario como en la programación multianual y formulación del presupuesto se deben estimar los ingresos, gastos y estimación de proyectos a ejecutar de acuerdo a prioridades?	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>54</b>
<b>2</b>	¿Considera Ud. que en la ejecución del proceso presupuestario se ejecutan los ingresos y gastos para cumplir los proyectos y actividades de acuerdo a la formulación del presupuesto?	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>54</b>
<b>3</b>	¿Esta Ud. de acuerdo que los objetivos y metas del presupuesto Público deben estar de acuerdo a las prioridades del POI, según Plan Estratégico Institucional?	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>55</b>
<b>4</b>	¿Considera Ud. que la correcta ejecución de los ingresos y gastos públicos contribuirán en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados a favor de la población?	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>56</b>
<b>TOTALES</b>		<b>6</b>	<b>11</b>	<b>219</b>

H1	A	B	C	N
Opciones				
Oí	219	11	6	236
Ei	59	59	59	177

$$X^2 = 520.56$$

Numero de Filas (r) = 3

Número de Columna (C) = 3

Probabilidad  $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad  $gl = 5$

El valor crítico de la prueba, considerando 5 grado y la probabilidad  $\alpha = 0.05$  es **11.0705**

Como la  $X^2 = 520.56 > X^2 = 11.0705$ , entonces se rechaza la  $H_0$

### **Interpretación**

Dado que el valor calculado de la  $X^2$  es mayor al valor crítico, se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$   $H_1 > H_0$

De los 236 datos extraídas el 92.8% (219) de la unidad de análisis revelaron, que las etapas del proceso presupuestario influye en los objetivos y metas de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019, mientras que el 4.66% (11) indican, que no es determinante y el 2.54% (6) indican no saber y no opinar al respecto.

### **Prueba de Hipótesis**

#### **$H_0$ = Hipótesis Nula**

- a. El presupuesto público no contribuye significativamente como herramienta de planificación y Gestión en la administración de la Municipal Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019

#### **$H_1$ = Hipótesis Alterna**

- b. El presupuesto público contribuye significativamente como herramienta de planificación y Gestión en la administración de la Municipal Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.

### CUADRO N° 16

#### EL PRESUPUESTO PÚBLICO CONTRIBUYE SIGNIFICATIVAMENTE COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA MUNICIPAL PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI 2019

VARIABLES		ESCALAS		
		1	2	3
		C	B	A
1	Los instrumentos de gestión si contribuye en la ejecución de ingresos públicos de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019	8	9	219
2	Las fuentes de financiamiento si contribuye en la ejecución de gastos de la administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019	10	5	221
3	Las etapas del proceso presupuestario si influye en los objetivos y metas de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019	6	11	219
<b>TOTALES</b>		<b>24</b>	<b>25</b>	<b>659</b>

H1 Opciones	A	B	C	N
Oí	659	25	24	708
Ei	177	177	177	531

$$X^2 = 1575.34$$

Numero de Filas (r) = 3

Número de Columna (C) = 3

Probalidad  $\alpha$  = 0.05

Grado de Libertad  $gl$  = 6

El valor crítico de la prueba, considerando 6 grados de libertad y la probabilidad  $\alpha$  = 0.05 es **12.59158724**

Como la  $X^2 = 1575.34 > X^2 = 12.59158724$ , entonces se rechaza la  $H_0$

### **Interpretación**

Dado que el valor calculado de la prueba  $X^2$  es mayor al valor crítico, se rechaza la  $H_0$  y se acepta la  $H_1$ , a la probabilidad de  $\alpha = 0.05$   $H_1 > H_0$

De los 708 datos extraídas el 93.08% (659) de la unidad de análisis revelaron, que el presupuesto público contribuye significativamente como herramienta de planificación y Gestión en la administración de la Municipal Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019, mientras que el 3.53% (25) opinaron estar en desacuerdo y el 3.39% (24) indican no saber y no opinar al respecto.

## CONCLUSIONES

Según el trabajo de investigación “El presupuesto público, como herramienta de planificación y gestión en la administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo departamento de Ucayali - 2019”.- De acuerdo a la investigación y los instrumentos aplicados, demuestran que los resultados obtenidos han sido confirmada en la hipótesis del trabajo investigado, quedo confirmado que el presupuesto público con herramienta de planificación y gestión si contribuye en la administración Municipalidad de Coronel Portillo departamento de Ucayali – 2019.

De los 708 datos extraídas el 93.08% (659) de la unidad de análisis revelaron, que el presupuesto público si contribuye significativamente como herramienta de Planificación y Gestión en la Administración de la Municipal Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019, mientras que el 3.53% (25) opinaron estar en desacuerdo y el 3.39% (24) indican no saber y no opinar al respecto.

La presente tesis se incluye a otras investigaciones en el área y deja abierta la posibilidad de fortalecer líneas de investigación que contribuyan a la gestión de los gobiernos locales como herramienta de planificación y gestión en los municipios del país.

Por lo tanto el presupuesto público es un instrumento de planificación y de gestión que si contribuye en la administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo departamento de Ucayali – 2019.



## **SUGERENCIAS - RECOMENDACIONES**

Es necesario conocer que el presupuesto público es una herramienta valiosa para la Planificación y Gestión de los Gobiernos Locales y de acuerdo a la investigación el presupuesto público es importante en la administración de los Gobiernos Locales, en el caso de la investigación en la Municipalidad de la Provincia de Coronel Portillo. El Presupuesto Público es una herramienta de planificación y de gestión que se debe aplicar de acuerdo a las normas, técnicas y procedimiento de acuerdo a ley y de acuerdo al Órgano Recto de la Dirección General de Presupuesto público.

Por lo tanto es necesario conocer el Marco Jurídico que permite la aplicación y ejecución del proceso presupuestario durante la Gestión de la administración de la Municipalidad de la Provincia de Coronel Portillo.

Es necesario conocer el proceso presupuestario para medir, evaluar y controlar el Presupuesto del Año Fiscal, aplicado en la planificación y gestión de la ejecución de Obras, Programas Sociales y Servicios Públicos durante la Gestión de la Municipalidad de la Provincia de Coronel Portillo 2019

Se recomienda a la Universidad a través de la Decanatura que realice convenios con la administración del Municipio de Coronel Portillo para que los estudiantes de los últimos ciclos realicen prácticas pre profesionales, para conocer de cerca, la importancia del presupuesto público como instrumento importante y valioso.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

*Arraigada Ricardo*, CEPAL “Diseño de un Sistema de Medición de Desempeño para evaluar la Gestión Municipal: Una Propuesta Metodológica”. 2002.

*Aldave & Meniz*, Auditoría y control gubernamental. Lima. Editora Gráfica Bernilla; 2005.

*Beas Aranda José Luis*; Eficiencia Vs Eficacia. Bogotá. Editorial Norma; 2006.

*Chiavenato Idalberto*; Introducción a la Teoría General de la Administración. México. Mc Graw Hill; 1998.

*Constitución Política del Perú*.1993

*Varela Alvarez, Enrique José (2010)*, en su tesis desarrollada Gestión y gobernanza local en perspectiva comparada

*Drucker Peter F*; La Gerencia en la Sociedad Futura. Bogotá. Grupo Editorial Norma; 2004.

*Gómez Bravo, Luis*; Mejoramiento Continuo. La Habana. Universidad de la Habana Cuba; 2006.

*Hernández Sampiere Roberto*, “Metodología de la Investigación” 1997. México.

*Ley N° 29951*, General del Sistema Nacional de Presupuesto; 2015.

*Ley No 27972*, Orgánica de Municipalidades y su Modificadora.

*Ley N° 27783*, de Bases de la Descentralización.

*Rentería y Echeverry*; buscando la gobernabilidad fiscal a través del presupuesto, (Revista: GTZ); 2006.

*Terry George*; Principios de Administración. México. Compañía Editorial Continental SA. De CV; 1990.

*Ortíz*; Fundamentos de Finanzas Públicas. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Facultad de Contaduría, Colombia; 2005.

*Dr. Alejandro Álvarez Pedroza y MBA Orlando Medina* – Presupuesto Público comentado 2019 (actualidad Gubernamental)

*Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)*

*Torres Tello, Samuel*. “El Desafío al éxito”. 2004. Lima.

*Ugalde, Luis Carlos*; en la serie cultural: cultura de rendición de cuentas, titulada: La rendición de cuentas en los gobiernos estatales y municipales; 2004.

*Vega Castro, Jorge*; “Análisis del proceso de descentralización fiscal en el Perú” Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de Economía; 2008.

# **ANEXOS**

## ANEXO N° 1

### TITULO: “EL PRESUPUESTO PÚBLICO, COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACION Y GESTION EN LA ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD PORVINCIAL DE CORONEL PORTILLOS DEPARTAMENTO DE UCAYALI - 2019

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	INVESTIGACION
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b> ¿De qué manera el Presupuesto Público contribuye como herramienta de planificación y Gestión en la administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019?</p> <p><b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué manera los instrumentos de gestión contribuye en la ejecución de ingresos públicos en la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019?</li> <li>• ¿Cómo contribuye las fuentes de financiamiento en la ejecución de gastos en la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019?</li> <li>• En qué medida las etapas del proceso presupuestario contribuye en los objetivos y metas de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019?</li> </ul>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Determinar que el presupuesto público contribuye como herramienta de planificación y gestión en la administración de la Municipal Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar que los instrumentos de gestión contribuye en la ejecución de ingresos públicos de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.</li> <li>• Explicar cómo las fuentes de financiamiento contribuye en la ejecución de gastos de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.</li> <li>• Describir como las etapas del proceso presupuestario influye en los objetivos y metas de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.</li> </ul>	<p><b>HIPOTESIS GENERAL</b> El presupuesto público si contribuye significativamente como herramienta de planificación y Gestión en la administración de la Municipal Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.</p> <p><b>HIPOTESIS ESPECIFICAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los instrumentos de gestión si contribuye en la ejecución de ingresos públicos de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.</li> <li>• Las fuentes de financiamiento si contribuye en la ejecución de gastos de la administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.</li> <li>• Las etapas del proceso presupuestario si influye en los objetivos y metas de la administración de la Municipalidad provincial de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali 2019.</li> </ul>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE: (X)</b>  EL PRESUPUESTO PÚBLICO.</p> <p><b>VARIABLE DEPENDIENTE: (Y)</b>  HERRAMIENTA DE PLANIFICACION y GESTION EN LA ADMINISTRACION. MCP</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrumentos de gestión.</li> <li>- Fuentes de financiamiento</li> <li>- Proceso presupuestario</li> <li>- Ejecución de ingresos</li> <li>- Ejecución de gastos</li> <li>- Objetivos y metas</li> </ul>	<p><b>Tipo Investigación</b>  Descriptivo y aplicada</p> <p><b>Nivel de Investigación</b> Descriptivo y Aplicada</p> <p><b>Método de Investigación</b> Analítico</p> <p><b>Diseño de la investigación</b> No experimental</p> <p><b>Muestra</b> 70 personas profesionales</p> <p><b>Técnicas</b> Encuestas Entrevistas Observación</p> <p><b>Instrumentos</b> Cuestionarios Guía de entrevista  Guía de observación</p>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI**  
**FACULTAD DE Cs. ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**  
**ESCUELA DE Cs. CONTABLES Y FINANCIERAS**



**ENCUESTA A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD, PROFESIONALES,  
CONTADORES, ADMINISTRADORES Y ABOGADOS EN LA PROVINCIA DE  
CORONEL PORTILLO 2019.**

**INSTRUCCIONES:**

La presente encuesta, tiene como finalidad recabar información relacionada con la investigación titulada “**EL PRESUPUESTO PÚBLICO, COMO HERRAMIENTA DE PLANIFICACION Y GESTION EN LA ADMINISTRACION DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLOS DEPARTAMENTO DE UCAYALI - 2019**”; al respecto, se le solicita que frente a las preguntas que a continuación se les presentan, marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta. Se le agradece su participación:

**INSTRUMENTO DE GESTIÓN**

1. Considera Ud. que el presupuesto público es un instrumento de planificación y gestión en la administración de la municipalidad provincial de Coronel Portillo 2019?

DE ACUERDO ( )  
EN DESACUERDO ( )  
NO SABE/NO OPINA ( )

2. Cree Ud. que los instrumento de gestión contribuyen a una buena administración de la Municipalidad Provincial de coronel Portillo?

DE ACUERDO ( )  
EN DESACUERDO ( )  
NO SABE/NO OPINA ( )

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

3. Esta Ud. de acuerdo que los ingresos provenientes de las fuentes de financiamiento inciden en la administración de la municipalidad provincial de Coronel Portillo 2019?

DE ACUERDO ( )

EN DESACUERDO ( )

NO SABE/NO OPINA ( )

4. Considera Ud, que los recursos ordinarios provenientes de los tributos sirven para la ejecución de obras en la gestión de la municipalidad provincial de Coronel Portillo año 2019?

DE ACUERDO ( )

EN DESACUERDO ( )

NO SABE/NO OPINA ( )

### **PROCESO PRESUPUESTARIO**

5. Esta Ud. de acuerdo que en las etapas del proceso presupuestario como en la programación multianual y formulación del presupuesto de deben estimar los ingresos, gastos y estimación de proyectos a ejecutar de acuerdo a prioridades?

DE ACUERDO ( )

EN DESACUERDO ( )

NO SABE/NO OPINA ( )

6. Considera Ud. que en la ejecución del proceso presupuestario se ejecutan los ingresos y gastos para cumplir los proyectos y actividades de acuerdo a la formulación del presupuesto?

DE ACUERDO ( )  
EN DESACUERDO ( )  
NO SABE/NO OPINA ( )

### **EJECUCION DE INGRESO**

7. Considera Ud. que los ingresos que capta a través de las diferentes fuentes de financiamiento de la municipalidad de Coronel Portillo importante para su funcionamiento en su administración?

DE ACUERDO ( )  
EN DESACUERDO ( )  
NO SABE/NO OPINA ( )

8. Cree Ud. que las fuentes de financiamiento es indispensable para la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo?

DE ACUERDO ( )  
EN DESACUERDO ( )  
NO SABE/NO OPINA ( )

### **EJECUCION GASTO**

9. Cree Ud. que para ejecutar un gasto corriente y gasto de capital necesariamente tiene que tener saldo presupuestal en la gestión de la ejecución del gasto de la municipalidad provincial de coronel Portillo?

DE ACUERDO ( )  
EN DESACUERDO ( )  
NO SABE/NO OPINA ( )



10.El control presupuestario tiene relación con la ejecución del gasto de la administración de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo?

DE ACUERDO ( )

EN DESACUERDO ( )

NO SABE/NO OPINA ( )

### **OBJETIVOS Y METAS**

11.Esta Ud. de acuerdo que los objetivos y metas del presupuesto Público deben estar de acuerdo a las prioridades del POI, según Plan Estratégico Institucional?

DE ACUERDO ( )

EN DESACUERDO ( )

NO SABE/NO OPINA ( )

12.Considera Ud. que la correcta ejecución de los ingresos y gastos públicos contribuirán en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados a favor de la población?

DE ACUERDO ( )

EN DESACUERDO ( )

NO SABE/NO OPINA ( )

Muchas gracias por su colaboración